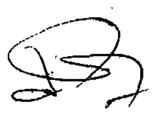


MALDONADO





este Cuerpo comparte, 1o) autorízase la regularización de las construcciones sitas en el padrón 9762, de la manz.1366 de Maldonado,por vía de excepción y al amparo del Decreto 3694/95.-2o)-En cuanto a la ocupación de retiro frontal, el mismo deberá guardar el carácter de precario y revocable sin derecho a indemnización, dejándose constancia en planos y títulos de propiedad.-Vuelva a la Intendencia Muncipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No 24.155. Bonifacia Fernández y otra,s/permiso para realizar obra en pad.3918, manz.385 de Maldonado.-Por unanimidad(23 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar la regularización de las construcciones existentes en el inmueble empadronado con el No 3918 de la man.385 de Maldonado,por vía de excepción y al amparo del Decreto 3694/95.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-EXPEDIENTE No 24.141.Banco República,s/autorización para ampliar y reformar la construcción existente en pad.15,man.2 de Maldonado.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, 1o)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para conceder permiso de construcción al Banco de Reopública Oriental del Uruguay, respecto al inmueble de su propiedad, empadronado con el No 15 de la man.2 de Maldonado, por vía de excepción.-2o)- Deberán abonarse las tasas correspondientes por presentación de planos por 122,44 m.c. en categoría C., Comercio.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No 24.154. Andrés Sabate s/ permiso para regularizar obra en pad.2003,man.148 de P.Ballena.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las construcciones realizadas en el padrón 2003,de la manz.148, Punta Ballena,debiéndose aplicar las tasas de construcción conforme a los Arts.5o. 6o. y 7o.del decreto 3694/95. Vuelva a la Intendencia Muncipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE No 24.182.- Panathlon Club Maldonado Punta del Este, s/se declare de interés departamental el 1er.Congreso Panamericano que se realizará los días 19 y 20 de abril del cte.año.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte.-1o)-Declárase de interés Departamental el 1er. Congreso Panamericano que organiza el Panathlon Club Maldonado Punta del Este, a realizarse los días 19 y 20 de abril del cte.año en nuestra ciudad.-2o)-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-A esta altura el Edil Sr.Zuasnabar,mociona para que todos los Expedientes tratados en la noche de hoy sean declarados urgentes,siendo acompañado por unanimidad.-EXPEDIENTE No24.246.Centro Médico Veterinario de Maldonado,s/se declare de Interés Deptal. el Congreso Mundial de Buiatria, a realizarse en el año 2000 en P.del Este.-Por unanimidad (23 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, 1º)-Declárase de interés Departamental el Congreso Mundial de Buiatría, a realizarse en el año 2000 en Punta del Este. 2º)Pase a la Intendencia Municipal,a sus efectos declarándose urgente.-Acto





seguido se trata el planteamiento del EDIL SR.BLANCO, que se había resuelto incluir en el último punto del temario.-Votándose cada uno de lós puntos que se transcriben en la Resolución y obteniendo (unanimidad 20 votos), respectivamente.En consecuencia se adopta la siguiente RESOLUCION1º)-Remitir las expresiones del Edil Sr.Nelson Blanco a los destinos enunciados en su exposición.- 2o)-Disponer la colocación en la Sede de esta Corporación de una placa alusiva a la "Marcha por la Vida", que se efectuara el pasado 12 de los corrientes.-3º)-Aprobar la iniciativa propuesta,de institucionalizar el día 12 de abril, como "Día Nacional por la Vida".-4º)Encomendar a la Comisión de Legislación integrada con la Comisión Especial de la Minoridad, la instrumentación de esta iniciativa, para lo que dispondrá de un plazo de 30 días.-5º)-Pase a las referidas Comisiones integradas a tales efectos.Declárase urgente.-A la hora cero y veinticinco minutos, el señor Presidente al no haber mas asuntos para tratar, declara clausurado el Acto,labrándose para su constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado, a los diecinueve días del corriente.-

Esc. Pedro Zuasnabar
1er. Vice Presidente

Daniel Omar Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

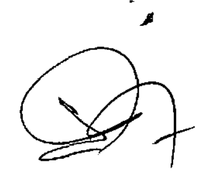


Acta No 602.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiséis días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores: Daniel Omar Costa Silva, Julio Macedo Saravia, Atahualpa Javier, Lourdes Ontaneda, Luis Pardiñas, Pedro Zuasnabar, Nario Palomino, Francisco Mesa, Rudy Prior Batista, Dreyfus Pérez Abreu, Lourdes Ontaneda, Walter Bonilla, Ciro Quijano, Romeo Sarmoria, Alberto de León,Ana Ma.González, Ariel Fuksman, Daniel Lazo Montossi y los suplentes señores: Américo Maffio,Eduardo Barrán, José Fernández,Luis Vergara, Nelson Blanco, Alba Clavijo, Cecilia Vega, Roberto Fernández, Alexis Corbo, Cecilia Burgueño y Manuel Cardoso.-Con aviso Falta el Edil Sr.Roque Martinelli, haciéndolo sin el mismo los Ediles señores: Walter Moyano, José Yacovazo, Juan Bayeto, Ricardo Dutra,Nelson Díaz, Gustavo Scarpa y Gerardo Núñez. En uso de licencia el Edil Sr.Pablo Quintero.-Preside la sesión su Titular Edil Sr.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintiuna y veintiún minutos, el señor Presidente da inicio a la Sesión, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior No 601, la que es aprobada por unanimidad (25 votos).-A su solicitud se hace constar que el Edil Sr.Walter Bonilla en la sesión celebrada el día 18 de los corrientes, estuvo presente en sala.-Concurre a sala el Edil Sr.Rodrigo Blas.-MEDIA HORA PREVIA.-Usa de la palabra en nombre del Partido Colorado el EDIL SR ALBERTO DE LEON, refiriéndose a distintos aspectos del funcionamiento del Transporte colectivo de pasajeros en nuestro Departamento y en especial de las empresas Maldonado-Turismo y CODESA, considerando entre otros aspectos que los recorridos y horarios, no se encuentran adecuados a las necesidades de los usuarios.-Por último requiere un pormenorizado informe de la Intendencia Municipal al respecto.-En nombre del Encuentro Progresista la EDILA SRA.ALBA CLAVIJO, realiza una semblanza del 1o de Mayo, Día Universal de los Trabajadores, rememorando a tal efecto su inicio desde los sucesos de Chicago a la fecha, las conquistas obtenidas por la clase obrera.Exhortando a los uruguayos a reivindicar los valores de la solidaridad y la Justicia Social en esta fecha, por último saluda en nombre de la Bancada del Encuentro Progresista a todos los trabajadores manuales e intelectuales que construyen nuestra Patria, reafirmando su compromiso de luchar por la mantención de sus derechos y una distribución justa de los recursos que haga posible el trabajo digno para todos.-Se han retirado de sala los Ediles señores: Blas, Ana Ma.González, Lazo, A.de León, Vergara, Adolfo González, José Fernández y Zuasnabar, concurriendo los Ediles señores:Rafael Galán, Raúl Bianchi, Jorge Guaraglia, Miguel Romero, César García y María J.Sosa.- Continuando la Media Hora Previa,usa de la palabra la EDILA SRA.LOURDES ONTANEDA, quien plantea el tema de la alimentación en el Departamento de Maldonado, detallando las necesidades que tiene en este tema, la capital e interior de nuestro Departamento y revelando la inexistencia en zona oeste y en otras localidades de un -comedor asistencial-,que solucione las carencias existentes en la materia, así como otras soluciones a esta problemática incluyendo el mercado laboral. En tal sentido



entiende que se debería tener un Proyecto de Alimentación para el Departamento con estudio concienzudo de las realidades que se viven en cada zona.Por último solicita el pase de sus palabras pronunciadas en sala al Departamento de Promoción Social de la I.Municipal y al Instituto Nal.de Alimentación, además de requerir que este tema sea objeto de tratamiento en un plenario en los primeros días de mayo, siendo acompañada en estos destinos por mayoría (17 votos en 29).- Han concurrido a sala los Ediles Sres.Carlos Inzúa, Enrique Baeza,Wáshington Ramos y Sra.Shirley Ruiz, retirándose los Ediles Sres.Quijano, Maffio y Romero.-El EDIL SR.EUCLIDES MELGAREJO,manifiesta su preocupación ante la situación de los menores de esta ciudad, destacando distintas situaciones que alarman a la sociedad, desde hechos delictivos hasta los niños que solicitan dinero en los estacionamientos y cuyas edades oscilan en muchos casos en los diez años.-El citado Edil concluye en que esta problemática se suscita en el seno de la familia, no asumiéndose en muchos casos la responsabilidad que debieran tener esos padres, cuyos hijos deambulan por la noche.Por último solicita el pase de sus palabras vertidas en sala al INAME, Jefatura de Policía de Maldonado, Dirección de Bienestar Social de la Intendencia Municipal y Sres.Representantes Nacionales por el Departamento en la Cámara de Diputados, siendo acompañado por unanimidad (25 votos).- Se retira de sala el Edil Sr.César García, concurriendo el Edil Sr.Zuasnabar.- Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.RUDY PRIOR, con referencia a la jornada cumplida en el día de hoy en todo el país de la prevención de accidentes, enmarcado en una campaña propiciada por el Leonismo a nivel nacional,señalando que se debe concientizar al público al respecto y en especial a losresponsables de la familia a fin de evitar los llamados accidentes caseros. Destaca asimismo que con respecto a los accidentes laborales hace tiempo se ha instalado una Comisión en nuestro Departamento de prevención de accidentes, con representantes de la I.Mpal. de este Cuerpo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Banco de Seguros, SUNCA, CICE y SAE.- Finalizando sus palabras destaca la labor del Leonismo en el Uruguay al impulsar esta campaña, por último envía un saludo a toda la clase trabajadora con motivo del próximo 1o. de mayo, siendo acompañado por unanimidad (25 votos).-La Edila Sra.María J.Sosa-,solicita autorización para realizar una exposición en la sesión del viernes próximo sobre el tema"Reflexiones sobre la Reforma Educativa", accediéndose por unanimidad del Cuerpo (24 votos).-Por Secretaría se da lectura a la Nómina de Asuntos que fueron Tramitados por la Mesa, según Boletín No 12/96, que fuera repartido a las distintas Bancadas.-Asuntos Entrados.Se da lectura por Secretaría a Notas recibidas de las Juntas Departamentales de Colonia y Flores en adhesión a la "Marcha por la Vida",que se realizara en nuestra ciudad propiciada por esta Junta Departamental.Además otra Nota de la Comisión de Acción Social de Maldonado, expresando su adhesión a la mencionada marcha.-Con referencia a las mismas se dispone: enterado, archívese.-Se lee asimismo una Nota suscrita por la Sra.Marisa del Luján Figueredo, acusando recibo de recibo y versión taquigráfica de la intervención de la Sra.Edil Lourdes Ontaneda en recuerdo de la Obra del Poeta Alvaro Figueredo.-Se dispone entregar fotocopia de la misma a la



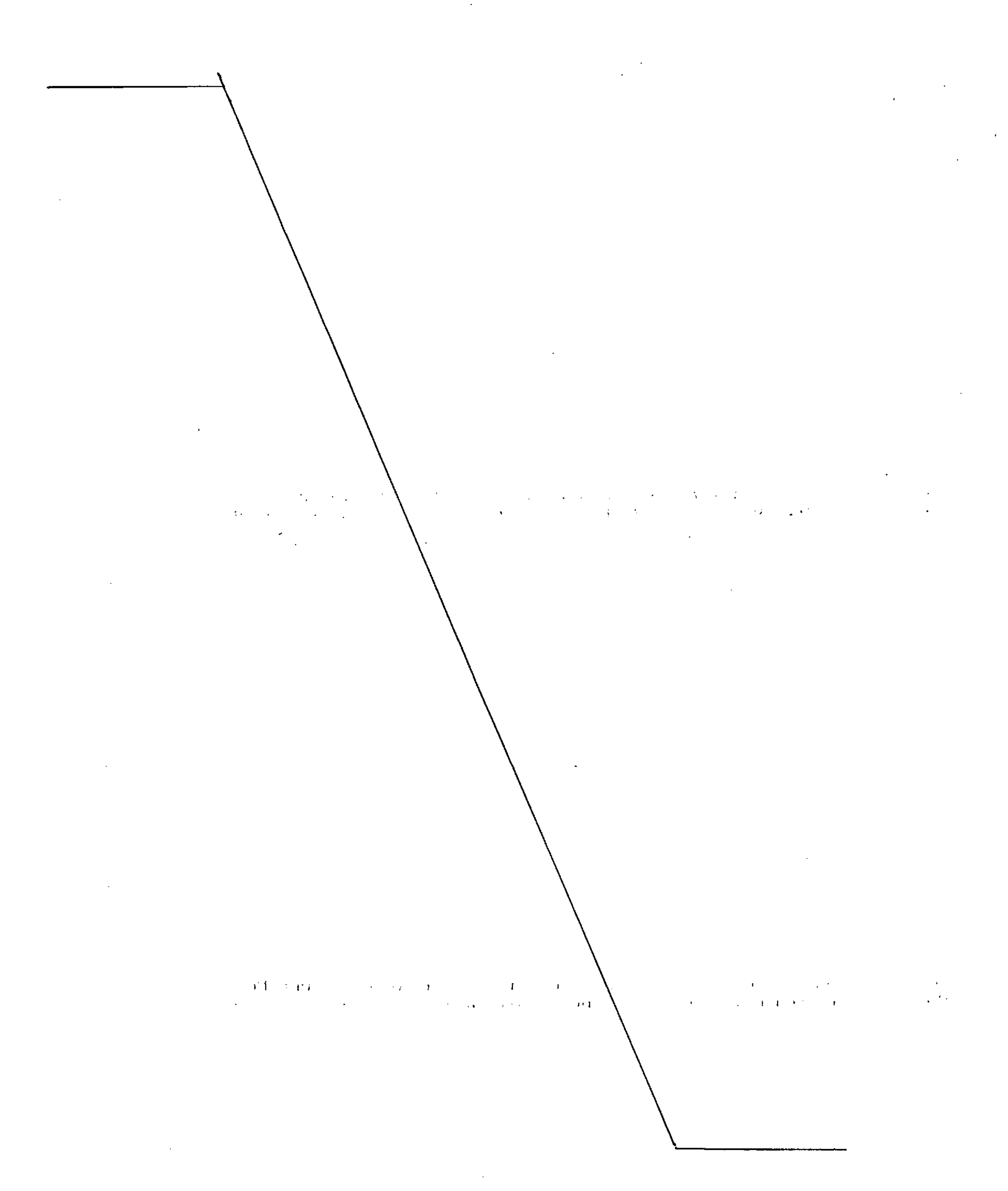


Edil mencionada, archivándose su original.-Se lee asimismo una Nota de la Comisión Especial creada por Expte.No24.113, que trata el consumo de Drogas y Alcohol por los menores de edad, solicitando autorización al Cuerpo para realizar un foro abierto sobre el tema yh que se faculte a la Presidencia y a la Comisión para procurar el auspicio y respaldo económico de empresas interesadas.-El Edil Sr.Prior, mociona para que este tema se trate sobre tablas, obteniendo unanimidad (28 votos), y por mayoría(26 votos en 28) se dispone su inclusión en el primer punto del temario de esta sesión.-Nota del Club de Pesca Punta del Este,solicitando auspicio para la 3a.fecha del Campeonato Federal de Canotaje, a realizarse el próximo 5 de mayo.-Por unanimidad (27 votos), se Resuelve: facúltase a la Mesa para proceder de conformidad a lo solicitado.- **ASUNTOS VARIOS** NOTA de la Comisión Especial de la Minoridad.-Con respecto a la misma se Resuelve:Autorízase como se solicita, facultándose a la Presidencia para que conjuntamente con la Comisión Especial informante proceda de conformidad a lo peticionado.-Vuelva a la Comisión Especial a sus efectos.- EXPEDIENTE No 24.240.-Junta Deptal.de Tacuarembó, su Resolución respecto desarrollo de las reuniones del Congreso Nal.de Ediles.- A esta altura y siendo la hora veintidós y treinta minutos asume la Presidencia del Cuerpo el Primer Vice-Presidente Pedro Zuasnabar, retirándose de sala el Sr.Daniel Costa.-Luego de un prolongado cambio de imporesiones por parte de varios señores Ediles con respecto a este Expediente se adopta la siguiente RESOLUCION: 1o)-Remítase a las Juntas Departamentales, el informe efectuado por el Edil Sr.Francisco Mesa, sobre el punto, como asimismo la versión taquigráfica de lo actuado en sala sobre el particular, exceptuándose lo expresado acerca de las Asambleas Universitarias.-2)-Cumplido, archívense estos obrados.-Han con currido a sala ante el retiro de sus respectivos suplentes,los Ediles señores:-Juan Marquine y Walter Camejo.-EXPEDIENTE No 24.219.-Parroquia de la Inmaculada Concepción de Piriápolis, s/exoneración de patente de rodados a un vehiculo de su propiedad,por el Ejercicio 1996.(Mat.B-700505).-Por mayoría)17 votos en 20) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para exonerar del pago de Patente de Rodados por el presente ejercicio al vehículo marca Fiat Uno,matrícula B 700-505,propiedad de la Iglesia Católica, Apostólica Romana. EXPEDIENTE No 24.097.-FOSARA S.A. Y ARANO S.A. S/exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria de los padrones 8996, 2109 y 10002 al 10011 de las manz. 821 y 815, respectivamente de San Rafael (Hotel Casino San Rafael).-A la hora veintitrés y treinta minutos se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos, reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y cuarenta y siete minutos, reasumiendo la Presidencia del Cuerpo su titular Daniel Costa Silva, pasando el Edil Sr.Zuasnabar a ocupar su Banca.-En este Expediente se dispone realizar votación nominal del correspondiente informe, ante solicitud de la Edila Sra.C.Burgueño, arrojando resultado afirmativo (16 votos en 28), habiendo sufragado por la afirmativa los Ediles señores:Eduardo Bonilla, Ramos, S.Ruíz, A.Javier,Pardiñas, Mesa, Palomino, Zuasnábar, Juan Cabrera, Blas, C.Burgueño, Macedo, Prior, E.Barrán, Adolfo González y D.Costa. Por

386



la negativa lo hacen:Ana Ma.González, María J.Sosa, E.Alonso, C.Inzúa, G.Asiain, C.Vega, A.Fukman, Walter Bonilla, A.Clavijo, L.Ontaneda, R.Sarmoria y Y.Espinosa.En con secuencia en estos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION:Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,en mayoría, que este Cuerpo comparte:1o)-Déjase sin efecto la Resolución de este Cuerpo de fecha 4 de enero ppdo. que luce a fs.33 de estas actuaciones, en cuanto a la exoneración de las tasas municipales.- 2o)-Solicítase al Ejecutivo Comunal, otorgue al propietario de los padrones de referencia, un plazo de sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente resolución,para el pago de las tasas que correspondan, a valores del mes de enero pasado.-3o)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No 24.118.Tribunal de Cuentas, su Resolución observando gastos efectuados por la I.Mpal.,sin disponibilidad en los rubros afectados.-Por mayoría (22 votos en 27),que es rectificado arrojando mayoría (21 votos en 28), se RESUELVE:.Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que este Cuerpo comparte,acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República y archívense estos obrados.-EXPEDIENTE No 24.119.-Tribunal de Cuentas su dictámen respecto al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Mpal. Ej. 1995-99.-Por mayoría (20 votos en 28), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República y archívense estos obrados.-EXPEDIENTE No 24.084.Luis de León, s/permiso para regularizar obra en pad. 4680, mna.264 de San Carlos.-Por unanimidad (28 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la construcción con excepción a las Normas(ocupación de retiro frontal con terraza descubierta),en el inmueble padrón No 4680 de la manzana 264 de la ciudad de San Carlos.Vuelva a la Intendencia Municipal.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No 24.036.-Intendencia Mpal.s/anuencia para aceptar la donación ofrecida por la Sra.Marita Pacheco, de parte del pad.No 160 de Pan de Azúcar, con destino a la apertura de continuación de la calle Fraternidad de dicha ciudad.-Por unanimidad (26 votos) se RESUELVE:Siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura.-EXPEDIENTE No 24.054.Edila Sra.Lourdes Ontaneda, s/se declare de Interés Deptal., el Acto de celebración del 10o. Aniversario de la Fundación de la Comisión de Cultura de la ciudad de Pan de Azúcar, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del cte.año.-Por unanimidad (25 votos) se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que e3ste Cuerpo comparte, archívense estos obrados sin perjuicio.-EXPEDIENTE No23.193.-Asesor Ltdo.Dr.Miguel Loinaz, su informe respecto aplicación del Decreto 3680.-(Modif.del art.12 de la Ord.de Construcciones).-Por unanimidad(26 votos) se RESUELVE:cON Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,archívense estos obrados,sin perjuicio.-EXPEDIENTE No22.905.-Intendencia Mpal.s/anuencia para otorgar en concesión por un plazo de 10 años la explotación del Mercado Agrícola.-Por unanimidad (26 votos) se RESUELVE:isto lo informado por la Comisión de Legislgación y Presupuesto y Hacienda integradas,que este Cuerpo comparte, Pasen estas actuaciones a la Intendencia Municipal, a







a efectos de que se sirva actualizar este tema,en razón de las consideraciones expresadas por las Comisiones informantes.Declárase urgente.-El Edil Sr.Prior,solicita se le de trámite urgente a los Expedientes tratados en la noche de hoy,siendo acompañado por mayoría(24 votos en 26).-EXPEDIENTE No 24.050.-ADEOM., s/se declare de Interés Deptal.,el Banco de Sangre con que cuenta dicha Asociación.-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, declárase de interés Departamental el Club de Donantes de Sangre de ADEOM.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-No siendo para más, a la hora cero y un minuto, del día 27 de los corrientes, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el, lugar arriba indicado y fecha últimamante señalada.---

Esc. ... Pedro Zuasnabar
1º Vice-presidente

Daniel O. Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



Acta Nº603.En la ciudad de Maldonado. a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles señores:-Daniel O.Costa Silva,Pedro Zuasnabar, Julio Macedo Saravia, Atahualpa Javier, Rodrigo Blas, Luis Pardiñas,Lourdes Ontaneda, Nelson Díaz Castro, Rudy Prior Batista, Ariel Fuksman, Roque Martinelli, Walter Camejo, Walter Bonilla, Romeo Sarmoria, Dreyfus Pérez Abreu y los suplentes señores:-Eduardo Barrán, Eduardo Bonilla, Cecilia Vega, Shirley Ruiz, Carlos Insua, Raúl Bianchi, Roberto Fernández, Cecilia Burgueño, César García, Joaquín Alonsopérez, Lilia Muniz y Dante Bazzano.-En uso de licencia el Edil Sr.Pablo Quintero.Sin aviso faltan los Ediles señores:Francisco Mesa, Juan Marquine, Nario Palomino, Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Ciro Quijano y Juan Bayeto.-Preside el Acto el titular Sr. Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa, el Sr.Nelson Martínez y en Secretaria de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y quince minutos, el señor Presidente, da inicio a la sesión, poniendo a consideración del plenario el Acta anterior No 602, la que es aprobada por unanimidad (19 votos).- -MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Nuevo Espacio, usa de la palabra el EDIL SR.EDUARDO BONILLA,el que saluda a todos los periodistas en el- Día de la Libertad de Prensa-,resaltando los avances tecnológicos que ha tenido la comunicación e información en este siglo con la presencia de los satélites. En relación a los periodistas que ejercen esta profesión, destaca entre los mismos a los comprometidos en esa tarea.Por mayoría (24 votos en 26),se dispone el envío de la versión taquigráfica de sus expresiones a todos los medios de prensa departamentales.-Han concurrido a sala los Ediles señores:Daniel Lazo, Alberto de León,Miguel Romero, Nelson Blanco, Francisco Giménez y Juan Cabrera.- De inmediato en representación del Encuentro Progresista, el Edil Sr.ROMEO SARMORIA,hace referencia al precio de venta del pan como artículo de primera necesidad, entendiendo que el costo del mismo es superior en el Interior en una diferencia sensible, al que se vende en la Capital.Por último solicita que sus palabras vertidas en sala al respecto, pasen a la Intendencia Municipal, a efectos de que se proceda ante quien corresponda, a la fiscalización correspondiente.- Por mayoría (17 votos en 26) El Cuerpo acompaña el destino requerido por el Sr.Edil.-Acto seguido el Edil Sr.RUDY PRIOR, en nombre de la Bancada del Partido Nacional, se refiere a los festejos del noventa aniversario del proceso fundacional de la ciudad de Aiguá en el presente mes de mayo, entendiendo que se debe reivindicar la figura de su fundadora, Doña Margarita Muniz, en este nuevo festejo, realizando el mencionado Edil un recordatorio de la mencionada fundadora y su entorno a principios de siglo. Solicita finalmente el pase de sus palabras a la Junta Local de Aiguá, siendo acompañado por mayoría(24 votos en 26).-En nombre del Partido Colorado,el EDIL SR.DANTE BAZZANO, se refiere a la consideración que realizara el pasado 15 de marzo el plenario de esta Junta, del tema:"Drogadicción y Alcoholismo", a nivel de la Juventud. Considera el mismo que esa fecha se ha constituido en un jalón importante para la sociedad fernandina, en lo que se refiere

a la toma de conciencia sobre los peligros de este flagelo.Solicita asimismo que a través del CODICEN y los respectivos Consejos de Enseñanza Primaria y Secundaria, se implemente un programa de información y prevención. A nivel departamental propone la creación de un Centro Departamental especializado en el tema de la drogadicción vinculado con la Intendencia Municipal, a través de la Dirección de Cultura.Luego de precisar otros detalles al respecto, solicita el pase de sus palabras a las Autoridades del CODICEN,a los Consejo de Primaria y Secundaria,Universidad del Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Representantes Nales.por el Depto. e Intendencia Municipal de Maldonado, siendo acompañado por mayoría (21 votos en 28).-Han concurrido a sala los Ediles señores:Luis Vergara, Rafael Galán, Gustavo Scarpa y Cecilia Vega, retirándose de sala los Ediles señores: Bazzano, Martinelli y Joaquín Alonsopérez.- En uso de la palabra el EDIL SR.PEDRO ZUASNABARanaliza distintos conceptos de Autoridad, realizando un detenido análisis de este tema, la forma de ejercerla y el resultado positivo de su significación, cuando la misma sirve al orden de la comunidad así como cuando dicho concepto se desdibuja por una aplicación errónea, con las consecuencias que dicha omisión configura.Para finalizar expresa que todos deben respetar y ser obedientes a la Autoridad de nuestra conciencia que es la que permanentemente señala el camino.-Acto continuo el EDIL SR.DREYFUS PEREZ ABREU, realiza un raconto de las obras que el Municipio ha realizado o ha iniciado. En otro orden se refiere a la actividad de la Comisión Especial de Asentamientos del Cuerpo, la que consiguió con esfuerzo, mediante mediación una prórroga en los lanzamientos decretados para el día 29 de abril ppdo., manifestando que su aspiración es que esta Comisión se denomine en el futuro "Comisión Pro Asentamientos y Viviendas Precarias de Maldonado".-De inmediato la EDILA SRA.CECILIA BURGUEÑO,se refiere al nuevo aniversario de la ciudad de Aiguá, y rememora la personalidad de su fundadora, Margarita Muníz, finalizando su intervención con la lectura de un poema de la hija de esa ciudad Sra.Elida Cuadrado, referido a esa ciudad que conmemora su 90 aniversario en el presente mes.-Se da lectura a una nota suscrita por la Edila Sra.María J.Sosa, por la cual,solicita se postergue la fecha su exposición que estaba señalada para el día de hoy.Por mayoría (20 votos en 21),se accede a lo solicitado.-Se da lectura por Secretaría a la Nómina de Asuntos Entrados y Tramitados por la Mesa que se repartiera a las distintas Bancadas del Cuerpo según boletín No 13.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE No24.273.-Intendencia Mpal.informa respecto al Seminario "Uso del suelo urbano-recuperación del valor social agregado", que tendrá lugar en el Edif.Comunal los días 16 al 18 de mayo del cte.año.-Por unanimidad (25 votos), se RESUELVE:pase a conocimiento de la Comisión de Funcionamiento.-Se da lectura a Notas de la Mesa Permanente del Congreso Nal. de Ediles, comunicando plazo para hacer llegar propuestas para modificar el Reglamento del Congreso y convocando al Sr.Presidente del Cuerpo a una reunión de la Mesa Permanente, a celebrarse el día 4 de mayo del cte. Disponiéndose realizar repartido a las Bancadas y posterior archivo.-Tarjeta de la Junta Local de Aiguá invitando al Cuerpo a la conmemoración con motivo de los 90 años de la ciudad de Aiguá.-Por mayoría(24 votos en 25) se RESUELVE:Facúltase a la Comisión de Funcionamiento a



organizar e instrumentar la presencia del Cuerpo en los actos de referencia.-Se da lectura un FAX, remitido por el Prefecto Municipal de Gramado, invitando al Sr.Presidente del Cuerpo y Comisión de Turismo, al Congreso Extraordinario de Parlamentos Municipales, partir del 8 de mayo en Río Grande do Sul-Brasil-.- Ante moción presentada por el Edil Sr..Zuasnabar se Resuelve por mayoría (24 votos en 28).Facúltase a la Mesa del Cuerpo para adoptar resolución sobre la presente gestión.-Se lée una Nota de la Comisión de Obras Públicas, solicitando se ponga a consideraciòin del plenario la siguiente moción :Solicitar al Ejecutivo Comunal,eleve si lo considera oportuno, iniciativa para proceder a la prórroga por 90 días del Decreto 3694/95, sobre regularización de construcciones realizadas sin autorización.-Por unanimidad(27 votos), se dispone el tratamiento en carácter de urgente de este asunto y por el mismo quorum, su inclusión en primer lugar del temario.De inmediato por unanimidad(27 votos), el Cuerpo autoriza al Edil Sr.INSUA,a realizar un homenaje al Sr.Wáshington Cataldi, hombre público de destacada actuación en el exterior como en nuestro país, de proficua actividad a nivel político y deportivo.Al mismo se adhiere en nombre de la Bancada del Partido Nacional el Edil Sr.Prior, disponiéndose el pase de las palabras vertidas en sala a los familiares del Sr.Cataldi, al Comité Central del Partido Colorado, al Consejo Directivo del Club Peñarol y a la Asociación Uruguaya de Fútbol.-A esta altura la Edila Sra.Lourdes Ontaneda, plantea al Cuerpo la posibilidad del tratamiento por parte del plenario en una próxima sesión del tema:"Alimentación en el Departamento de Maldonado".En este sentido el Edil Sr Macedo,entiende que el tema a tratarse debe ser "nutrición" solamente y en términos generales.-Votado que fue resulta afirmativo (22 votos en 25), disponiéndose por unanimidad (25 votos) el pase a la Comisión del Orden del Día.-ASUNTOS VARIOS.-Se da lectura a notas de la Comisión del Orden del Día, comunicando modificación del temario de esta sesión.- NOTA de la Comisión de Obras Públicas.Luego de darse lectura a la nota presentada por los señores miembros de esta Comisión respecto prórroga por 90 días del Decreto No3694/95, por unanimidad (26 votos) se RESUELVE:Apruébase la presente iniciativa de la Comisión de Obras Públicas,remítase mensaje a la Intendencia Municipal en el sentido que se indica,téngase presente y archívese. Por unanimidad (24 votos), se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos ,a las 22 y 23, reiniciándose la sesión a la hora 22 y 33 minutos.-EXPEDIENTE No 23.978.-Intendencia Mpal. contesta gestión de la Comisión de Turismo ref.participación de la misma en la confección de pliegos de condiciones para licitaciones de paradores municipales y servicio de playa.-Luego de un intercambio de opiniones se dispone por mayoría(26 votos en 29): Pase a la Comisión de Legislación.-Acto seguido se dispone la prórroga en el horario de sesión, hasta finalizar el estudio de los asuntos que se encuentran en el Orden del Día, por unanimidad(28 votos) y por el mismo quorum un cuarto intermedio de 10 minutos, a la hora veintidós y cuarenta minutos, reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y ocho minutos.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Adolfo González,quien solicita la reconsideración del Expediente recientemente tratado No23.978,resultando afirmativo su tratamiento y por el mismo quorum

se dispone su tratamiento sobre tablas.-Luego de un amplio debate,ante moción del Edil Sr.Zuasnabar,,se dispone que este Expediente vuelva a estudio de la Comisión de Turismo a efectos de que se sirva redactar con mayor claridad el petitorio a que se hace referencia en el informe que antecede (mayoría(26 votos en 27).-Se ha retirado de sala el Edil Sr.Giménez, concurriendo el Edil Sr.Fernando Lara.-EXPEDIENTE No 21.164/1.-Intendencia Municipal, s/anuencia para enajenar a favor de RILES S.A.,el área de calles y espacio libre desafectado del Dominio Público oportunamente,del fraccionamiento de los pads.3724, 3725,6248 a 6256,de la la.Sec.Judicial.-Luego de darse lectura al informe de este Expediente, y de ser debatido ampliamente, por unanimidad(24 votos),se dispone eliminar del texto -en compensación- ante intervención del Edil Sr.Zuasnabar y del Edil Sr.Macedo en el sentido de que oportunamente,cumplidos los trámites,vuelvan estos autos al Cuerpo,para su estudio en Comisión de Tierras .-En consecuencia es aprobado el precedente informe por unanimidad (24 votos), realizándose la misma en forma nominal.Por la afirmativa los hace los Ediles señores:De León, Camejo, Insua, Asiaín, Vega, Blanco,Romero, Ruiz, Javier, Fuksman, W.Bonilla, Sarmoria, Ontaneda, Muniz, D.Pérez, Lara, Prior, Manuel Cardoso, Julio Macedo, Barrán, Zuasnabar, Burgueño, Blas y Sr.Presidente Daniel Costa.-En definitiva en estas actuaciones se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte:-1o) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a la enajenación que compense las áreas municipales del plano del Ing.Agrim.González Uslenghi, con las resultantes del plano de los Agrims.Pereira a fin de regularizar la titulación tanto del Municipio como de Riles S.A.-2o)Acéptase el ofrecimiento efectuado por Riles S.A. de las parcelas Nos.8 y 9 de la manzana B con superficies sumadas de 3.395,89 mts.-3o)Cumplidos los trámites por los cuales se inician estas actuaciones,vuelvan los presentes obrados a este Cuerpo para el estudio en Comisión de Tierras, de los antecedentes contenidos en el expediente incluido No 7227/10/90, caratulado:"Nota ilustrativa sobre actuaciones en el Expte. No 7227/90.-4o)Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Daniel Alosopérez.-EXPEDIENTE No 24.079.-Juan Angel Martínez, s/permiso para regularizar obra en pad.2098, manz.1 de Piriápolis.-Leído que fue el informe de Comisión,se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos,por mayoría(23 votos en 24),siendo la hora 23 y 57 minutos, reinciándose la sesión a la hora cero.- Adelanta su fundamento negativo a este Expediente el Edil Sr.W.Bonilla.-Por su parte el Edil Sr.Macedo,reafirma su posición favorable a la gestión en trámite y como firmante del informe, solicitando que el mismo se vote en forma nominal.-Luego de un corto debate sobre el tema,se pone a votación el informe,resultando negativo (17 votos en 26),habiendo sufragado por la afirmativa los Ediles señores: D.Pérez, D.Alonsopérez, F.Giménez, Julio Macedo, Cardoso, E.Barrán, Blas, Burgueño, Prior, De León, Blanco, Juan Cabrera, Ruiz, Romero, Mario Rivas,Bianchi y D.Costa, haciéndolo por la negativa los Ediles señores:Camejo, Insua, Asiaín, Fuksman, W. Bonilla, Sra.Ontaneda, Sra. Muniz, Sarmoria y Zuasnabar.-EXPEDIENTE Nº 24.086.-INSEL S.A.,su consulta respecto viabilidad de convertir



MALDONADO

edificio proyectado en pad.821,man.623 de P.del Este,en Hotel.-Por mayoría (22 votos en 26), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad de convertir el edificio originariamente proyectado en el padrón 821 de la manzana 623 en un Hotel, por vía de excepción.-Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- EXPEDIENTE No 24.144.-DEMINSUL S.A.,s/aut.para modificar el permiso de construcción aprobado oportunamente para edificar en altura en pad.1087 de P.del Este.-Luego de un amplio intercambio de opiniones entre los señores Ediles, por unanimidad(23 votos), se RESUELVE:Vuelva a consideración de la Comisión de Obras Públicas.- EXPEDIENTE No24.231.-Con respecto al tratamiento de este Expediente,se constata que no existe quorum en sala para resolverlo.-Siendo la hora cero y cincuenta y dos minutos,asume la Presidencia del Cuerpo el Sr.Pedro Zuasnabar,retirándose de sala el titular Sr.Daniel Costa.-Por unanimidad(17 votos), la Junta recoge un planteamiento del Edil Sr.Macedo, en el sentido de que se voten en forma conjunta los Expedientes Nos.24.157,- 24.158,- 24.194 y 24.245, relacionados con solicitudes de exoneración de patentes de rodados gestionadas por la Iglesia Católica Apostólica Romana, a vehículos de su propiedad y por el Ejercicio 1996.-Por el mismo quorum el Cuerpo resuelve acceder a lo solicitado, autorizando a la Intendencia Municipal a conceder la exoneración de los vehículos que se mencionan en cada uno de los Expedientes citados.- EXPEDIENTE No 24.187.-CARITAS URUGUAYA,s/exoneración de patente de rodados de un vehículo de propiedad.-Por unanimidad (17 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, autorízase a la Intendencia Municipal a exonerar del pago de patente de rodados por el ejercicio 1996, al vehículo propiedad de CARITAS URUGUAYA, marca Nissan, tipo pick-up, matriculado con el No.B 703-501.-Vuelva a la Intendencia Muncipal a sus efectos.- EXPEDIENTE No 24.220.-Gladys De León, s/permiso para subdividir padrón rural No 32 de Punta Ballena.-Por mayoría (13 votos en 18),se RESUELVECon lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, autorízase el presente proyecto de subdivisión del padrón rural No 32 de Punta Ballena,en la forma solicitada.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE No 24.193.-INTENDENCIA MPAL.s/anuencia para otorgar en comodato por 30 años al Ministerio del Interior,parte del padrón 2389 m/a, con destino a la instalación de la Comisaría de la 12a.Sección.-Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, 1o)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para ceder en comodato por el plazo de 30 años, al Ministerio del Interior,la fracción "D" del plano que luce a fojas 13 de estos obrados, con destino a la construcción de la nueva Sede de la Comisaría de La Barra,con una superficie de 1918 m.c.53 dm.-2o)-Otórgase un plazo de 2 (dos) años a partir de la notificación respectiva, para la culminación de las obras de referencia.-3o)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Siendo la hora una y ocho minutos del día cuatro de los corrientes, se levanta la sesión labrándose para constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.- - - - - - -

Esc. Pedro Zuasnabar
1er. Vice Presidente

Daniel O. Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas





ACTA Nº 604.En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres.Daniel Omar Costa Silva,Pedro Zuasnabar, Julio Macedo Saravia, Lourdes Ontaneda, Walter Bonilla, Romeo Sarmoria, Roque Martinelli, Rodrigo Blas, Daniel Lazo Montossi, Alberto de León, Walter Camejo, Ariel Fuksman, Dreyfus Pérez Abreu, y los suplentes Sres.Euclides Melgarejo, Francisco Giménez, Miguel Romero, John Miller, Shirley Ruiz, Graciela Asiaín, Lilia Muníz, Eduardo Alonso y Cecilia Vega.-En uso de licencia el Edil Sr.Pablo Quintero.-Con aviso falta el Edil Sr.Luis Pardiñas, haciéndolo sin el mismo, los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Walter Moyano, Ricardo Dutra, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Gerardo Núñez, Ciro Quijano y Gustavo Scarpa.-No asisten asimismo, por encontrarse cumpliendo una Misión Oficial, los Ediles Sres.Adolfo González, Atahualpa Javier y Nelson Díaz Castro.-Preside el Acto su titular Dn.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintiuna y 20 minutos,el Sr.Presidente, declara abierta la sesión,sometiendo a la consideración del plenario el Acta anterior No.603, la que es aprobada por unanimidad 18 votos.-Han concurrido a sala las Edilas Sra.María J.Sosa,y Sra.Ana Ma.González, retirándose el Edil Sr.Alberto de León.- **MEDIA HORA PREVIA**.-En nombre del Partido Colorado,usa de la palabra el **EDIL SR.DANIEL LAZO**.Solicita se le informe por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado,las razones por las cuales aún no ha sido adjudicada la Licitación Pública relativa a la recolección de residuos y Barridos en las ciudades de Maldonado y Punta del Este, a pesar del tiempo transcurrido desde la realización del llamado a licitación realizado en la actual administración municipal.-Por mayoría(18 votos en 23), el Cuerpo acompaña el destino de este planteamiento.-Han asistido a sala los Ediles Sres.Juan Marquine y Eduardo Bonilla.-Acto continuo, en nombre del Encuentro Progresista, la EDILA SRA.LOURDES ONTANEDA,se refiere a la nueva pérdida de fuente laboral que significa el inminente cierre de "Agro Industrias Las Sierras ". Que se suma a la desaparición de otras industrias de zona oeste que le han precedido, significando una pérdida laboral de incalculables consecuencias. Luego de referirse extensamente a este tema solicita de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria y Energía y Trabajo, se envíen a esta Junta Departamental los Proyectos de Desarrollo y los incentivos dados a los 20 productos destinados a la participación de Uruguay en el Mercosur. Asimismo entiende necesario que este tema sea declarado urgente y se trate en el primer lugar del Orden del Día de esta sesión.Por mayoría (16 votos en 20), la Junta acompaña este planteamiento.-Han concurrido a sala los Ediles señores:Carlos Insua,Raúl Bianchi, Rafael Galán y José Cabrera.-De inmediato en nombre del Nuevo Espacio, el EDIL SR.EDUARDO BONILLA,se refiere al puente existente sobre ruta 9 entre Pan de Azúcar y Piriápolis el que fuera construido en época de Don Francisco Piria, para favorecer el traslado del denominado "trencito de Piria".-El deterioro ha sido creciente por el intenso

tráfico que debe soportar el mismo, entendiendo el citado Edil que debería, en oportunidad de la remodelación prevista, se realice una mejor señalización de los desvíos, así como un refuerzo del Cuerpo Inspectivo de la Junta Local e instrumentar la repavimentación de calles y caminos afectados, solicitando el pase de sus palabras vertidas en sala a la Junta Local de Pan de Azúcar e Intendencia Municipal de Maldonado,siendo acompañado por mayoría (21 votos en 23).-En nombre del Partido Nacional el EDIL SR.JULIO MACEDO,se refiere al tramo de Bulevar Artigas entre calle 3 de Febrero hasta su entronque con Ruta 39, destacando la importancia de este eje vial, manifesándose partidario de la realización de una campaña de educación vial,hace notar además la importancia de la instalación del semáforo ubicado en la intersección de Bulevar y Camino Vialidad.Expresa además que sería necesaria la instalación de un puente áreo para peatones y bicicletas frente a la ex Estación de AFE y sobre Bulevar Artigas por la gran cantidad de vecinos que cruzan ese lugar.Al finalizar plantea la posibilidad de que se constituya un grupo de trabajo, que realice un estudio de la zona del canal y los entornos para instalación de flora y fauna autóctonos, con eliminación de los basurales existentes,el que podría estar conformado por estudiantes de distintas especialidades, solicita el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Funcionamiento,para que esta se encargue de instrumentar una solución posible,siendo acompañado por unanimidad (22 votos).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Mario Rivas,Joaquín Alonsopérez y Roberto Fernández,retirándose las Edilas Sras.Cecilia Vega y Graciela Asiaín.-Usa de la palabra el EDIL SR.MARIO RIVAS,quien se refiere al tema de la seguridad como componente indispensable del desarrollo de la libertad ciudadana.El Ministerio del Interior es quien a través de las unidades policiales debe asegurar el desarrollo normal de todas las actividades, en este sentido indica que la Seccional 1ra. de nuestrio Departamento con asiento en la ciudad de Piriápolis a pesar de lo extenso de su jurisdicción, debe asumir esa responsablidad con la tercera parte de los funcionarios que tenía hace 15 años atrás, en una zona donde la población y viviendas se ha duplicado.Luego de extenderse en otras consideraciones al respecto, solicita el pase de sus palabras al Ministerio del Interior, a la Intendencia Municipal y a la Jefatura de Policía de Maldonado, siendo acompañado por unanimidad (19 votos)- EXPOSICION DE LA SRA.EDIL MARIA JOSE SOSA., sobre el tema: "Reflexiones sobre la Reforma Educativa"Luego de realizar una pormenorizada exposición sobre el tema, solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones pasen al CODICEN, a la Inspección Departamental de Primaria, a las Comisiones de Cultura de nuestro país y al Departamento Documental Pedagógico del Ministerio de Cultura, siendo acompañada por mayoría (15 votos en 20).- Siendo la hora 22, ha asumido la Presidencia del Cuerpo el Primer Vice Presidente Pedro Zuasnabar, retirándose de sala el Titular Sr. Daniel Costa.- Asimismo se han retirado de sala los Ediles Sres. Martinelli, Graciela Asiaín y Ana Ma. González, concurriendo los Ediles Sres. Luis Vergara y Jorge Guaraglia.-Se da lectura de inmediato a la Nómina de Asuntos Entrados que fueran tramitados por la Mesa, y cuyo repartido se realizó a las distintas Bancadas del





Cuerpo, según el Boletín No 14.- A esta altura el Edil Sr. BLAS, solicita reconsideración del Expediente No. 20.079, que se tratara en la anterior sesión de esta Junta, requiriendo que el mismo se mantenga en el Orden del Día a efectos de que se trate en la próxima sesión del Cuerpo. Votada que fue esta reconsideración obtiene resultado afirmativo (17 votos en 19), y por mayoría(15 votos en 19), se dispone su inclusión en el temario de la próxima Sesión.-Por su parte la Edila Sra.S.Ruiz. solicita autorización para realizar una exposición en la próxima sesión sobre el tema:"Becas para estudiantes", siendo autorizada por mayoría (17 votos en 19).-Acto seguido por unanimidad (19 votos), es autorizado el Edil Sr.Rivas,a realizar un homenaje a la Madre, en virtud de la proximidad del Día de la Madre, dando lectura a expresiones escritas por el Edil Sr.Bazzano que se retiró previo a la reunión.-El Edil Sr.Eduardo Bonilla, solicita autorización para realizar en la sesión del 17 de los corrientes un homenaje al desaparecido Zelmar Michelini,siendo autorizado por unanimidad (19 votos).-Por su parte el Edil Sr.Julio Macedo,recuerda que en la misma fecha despareció físicamente Héctor Gutierrez Ruiz,entendiendo que debe merecer la misma consideración.El Edil Sr.Bonilla recoge esta sugerencia, haciendo extensivo el homenaje solicitado además de Z.Michelini, para Héctor Gutiérrez.Por unanimidad la Junta autoriza este temperamento.-El Edil Sr.Joaquín Alonsopérez, solicita autorización al plenario para realizar un planteamiento respecto al inminente cierre de Agro Industrias La Sierra.Por unanimidad (19 votos), se dispone la urgencia del tema y por el mismo quorum se dispone su inclusión en el primer lugar del Orden del Día de esta sesión.-El Edil Sr.Romero,,solicita la inclusiómn en el Orden del Día de esta Sesión un tema relativo a los informes que salen de Comisión y que son signados por los Sres.Ediles integrantes de Comisiones.Por mayoría (16 votos en 19), se resuelve su inclusión en el Temario de esta sesión y por (17 votos en 19),su ubicación en el segundo punto.-**ASUNTOS ENTRADOS.** EXPEDIENTE No.24.277.- Presidente de la Junta Departamental,señor Daniel Costa, su resolución designando al Contador Daniel Alonsopérez, como Secretario Político del Cuerpo hasta el 15 de febrero de 1997.-Por mayoría (16 votos en 18) se Resuelve:- Enterado,archívese.-Se da lectura a una Nota de la Comisión de Nomenclatura, comunicando sus Autoridades para el ejercicio y días y horarios de sesión.Por unanimidad(17 votos) Se dispone:- Enterado,archívese.-Nota comunicando la fundación del Club del Hortelano en la ciudad de San Carlos.Por unanimidad (17 votos) se Resuelve:-Acúsese recibo y archívese.-Nota de agradecimiento al Cuerpo por haberle sido facilitado el transporte, a una delegación de damas a la Asamblea Nacional de Mujeres.Por unanimidad (16 votos)se Resuelve:enterado,archívese.-Se da lectura a otra Nota de la Comisión del Orden del Día, referida a la inclusión del tema "Nutrición", en la sesión del día 24 de los ctes.-A la hora 22 y 34 minutos,dispone un cuarto intermedio de 15 minutos.Se reinicia la sesión a la hora 22 y 55 minutos.Se han retirado de sala los Ediles Sres. Bayeto y Romero concurriendo la Edila Sra.Alba Clavijo y el Edil Sr.Wáshington Ramos.- **ASUNTOS VARIOS.-** Usa de la palabra de inmediato el Edil Sr.Alonsopérez, quien informa sobre la visita que realizara a las distintas bancadas del Cuerpo una delegación de

funcionarios y obreros de Agro Industrias La Sierra, quienes han comunicado el cierre inminente de esa fuente de trabajo, situación que se suma a la gran cantidad de industrias cuyo cierre se ha ido concretando a lo largo del tiempo en nuestro departamto, extendiéndose en otras consideraciones acerca de la gravedad de esta situación.-A la hora 23 y 12 minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de los asuntos que integran el temario.Tras breve deliberación el señor Presidente comunica que ha recibido un proyecto de DECLARACION,cuyos términos son:"Ante el inminente cierre de la Planta Industrial del Complejo Agro Industrial de la Sierra, la Junta Departamental de Maldonado, Declara su apoyo al mantenimiento de las fuentes de trabajo en esa importante zona del Departamento Asimismo manifiesta su preocupación por el efecto negativo que el mismo acarrearía sobre todas las actividades económicas y sociales de la Zona Oeste y especialmente en Gregorio Aznárez".-Se vota esta Declaración y obtiene unanimidad (22 votos).-Ante iniciativa del Edil Sr.Alonsopérez, que el Cuerpo hace suya por unanimidad (22 votos) se dispone invitar al Sr.Ministro de Industria, Energía y Minería y Asesores a una reunión conjunta, en cuanto lo permita su agenda, con el propósito de dialogar acerca de esta problemática.-En uso de la palabra el Edil Sr.Nario Palomino, mociona solicitando la creación de una Comisión Especial, que entienda en este tema.-Por unanimidad (21 votos) LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:1o.)-Desínase una Comisión Eespecial que tendrá a su cargo la consideración de este tema y cuyas conclusiones elevará oportunamente al plenario.-2o.)-Estará integrada con los Ediles Sres.Nario Palomino, (sup.Sr.Joaquín Alonsopérez), Ciro Quijano, (sup.Sr.Mario Rivas), Sra.Lourdes Ontaneda(sup.Sr.Joaquín Silva) y Eduardo Bonilla, (sup.Sr.Alexis Corbo).3o.)- Pase a la referida Comisión a sus efectos.-A la hora 0 y 8 minutos es solicitado un cuarto intermedio de 10 minutos,procediéndose en consecuencia.A la hora 0 y 21 minutos, del día 11 de los corrientes, al realizarse el llamado a sala se constata que no existe quorum para continuar la sesión encontrándose en sala los Ediles Sres.Zuasnabar, Insua, Espinosa, Cecilia Vega, A.de León, Ontaneda, Lazo y Fuksman,por cuya razón el señor Presidente declara clausurado el Acto.Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.-

Esc. Pedro Zuasnabar
1er. Vice Presidente

Daniel Q. Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



ACTA No. 605.-En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria, la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles Sres.Daniel O.Costa Silva, Dreyfus Pérez Abreu, Nelson Díaz Castro, Juan Marquine, Julio Macedo Saravia, Pedro Zuasnabar, Adolfo González, Nario Palomino, Ciro Quijano, Daniel Lazo Montossi, Ariel Fuksman, Romeo Sarmoria, Juan Bayeto, Alberto de León, Rudy Prior Batista y los suplentes señores:-Nelson Blanco, Graciela Asiain, Cecilia Vega,Zulma Pais,César García y Euclides Melgarejo.-Con aviso faltan los Ediles Sres.Roque Martinelli, Lourdes Ontaneda, Luis Pardiñas, Rodrigo Blas, Francisco Mesa y Enrique Baeza, haciéndolo sin el mismo los Ediles Sres.Walter Movano, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Gerardo Núñez, Ana Ma.González y Ricardo Dutra.-En uso de licencia los Ediles Sres.Walter Bonilla y Pablo Quintero.- A la hora veintiuna y treinta y cuatro minutos, el señor Presidente, declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior No.604, la que es aprobada por mayoría (14 votos en 19).-A esta altura el Edil Sr.Marquine,solicita un cuarto intermedio de 15 minutos siendo acompañado por mayoría (17 votos en 12), reiniciándose la sesión a la hora veintidós y veinticuatro minutos.-De inmediato el Edil Sr.Macedo,solicita que el Cuerpo pase a Comisión General, a efectos de recibir en sala a una delegación de Ediles de la Junta Departamental de Montevideo,que se encuentra en antesala.Por unanimidad el Cuerpo accede a esta solicitud.- Ingresan a sala los Ediles Sres.Artigas Melgarejo,Andrés Domnguez, Teresita Avestarán, Dr.Juan Trinchitella (Asesor) y Carlos Vigorito (Func.Junta Deptal.).-A la hora veintidós y treinta y siete minutos, luego de agradecer al Cuerpo el haber sido recibidos en plenario y de palabras de bienvenida por parte de Sres.Ediles de esta Junta, se retira de sala la delegación visitante, procediéndose a continuar la sesión en régimen Ordinario.- **MEDIA HORA PREVIA.**-En nombre del Partido Colorado, el EDIL SR.ALBERTO DE LEON, quien se refiere al tema de las calles de Maldonado y el lamentable estado transitabilidad en que se encuentran, especialmente en continuación calle 7, entre Camino de los Gauchos y Bulevar Artigas.Asimismo destaca que el tránsito peatonal en oportunidad de la entrada y salida de estudiantes al Liceo No.2, es superior al tránsito vehicular, pero el mismo se ve dificultado por la falta de veredas existente,en el trayecto que va hasta el barrio Maldonado Nuevo, refiriendo que esta situación se da en muchos lugares.-En nombre del Encuentro Progresista,el EDIL SR.JUAN BAYETO,hace referencia a la situación de los atletas de nuestro Departamento Jenny Lemes y Rogelio Rodríguez, que cuentan con una serie de títulos deportivos en nuestro país y a nivel continental,que dejan muy en alto el prestigio de nuestro Departamento.En este sentido hace notar que ante la ausencia de la pista de atletismo que funcionaba en el Campus, deben viajar a Montevideo para mantener su entrenamiento, por lo que la administración municipal puede de alguna manera colaborar con los mismos facilitándoles pase libre para concurrir a Montevideo.En segundo lugar se refiere a la utilización del Campus Municipal,y en especial del frontón el que se encuentra en forma casi permanente ocupado y continuaría de esa forma ya que en el futuro se habría

llegado a un convenio con una empresa, a efectos de la preparacion de personal para la misma, utilizándose para ello ese local, lo que sin duda ha de resentir las actividades deportivas, así como la cobranza que realizaban los jubilados y pensionistas,los que continuarán donde lo estan haciendo, provocando una situación de congestionamiento los días que se realizan los pagos, además de no tener donde resguardarse durante la luvia, en tal sentido sostiene que le interesaría que la Intendencia reviera esta situación.-En nombre del Partido Nacional,el EDIL SR.JUAN MARQUINE,manifiesta que frente al tremendo flagelo de la droga y el alcohol en nuestro Departamento, el Departamento tiene por suerte que destacar la actividad deportiva de dos jóvenes de nuestro Departamento, Rogelio Fernández y Jenny Lemes, de 19 y 17 años respectivamente, quienes han obtenido records en distintas especialidades, lo que signfica un alto honor para nuestro Departamento, requiriendo el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal,Ministerio de Cultura,Educación Física y Comité Olímpico Uruguayo.-Usa de la palabra de inmediato la EDILA SRA.GRACIELA ASIAIN,quien informa acerca de distintas actividades que cumple la Comisión de Cultura de la ciudad de Pan de Azúcar, en el marco del "Día del Libro", con el apoyo de la Dirección de Cultura.Por último exhorta a los Sres.Ediles a hacerse presentes en esta actividad cultural que se desarrolla en esa ciudad.-En uso de la palabra el Edil Sr.Julio Macedo,proponiendo que las intervenciones de los Ediles Sres.Bayeto y Marquine, el Cuerpo las haga suyas y que sean acompañadas por el plenario.Por mayoría (21 votos en 22), la Junta acompaña este planteamiento.-En uso de la palabra el EDIL SR.CESAR GARCIA,realiza distintas reflexiones para finalizar con la problemática social y económica del país,defendiendo la libertad y la expresión libre ante todo.-Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR.WASHINGTON RAMOS,planteando la problemática que están viviendo cuarenta familias de zona oeste (pescadores artesanales), los que debido a la construcción del puerto fueron desalojados y ubicados en una zona rocosa,donde se les improvisó un muelle, los mismos han solicitado la colocación de agua potable y luz, así como otros elementos indispensables mientras se soluciona definitivamente esta situación,pero no se han concretado, requiriendo el envío de de una solicitud para que se conecten los servicios de UTE y OSE y al Ministerio de T.y Obras Públicas, para que revea la situación en la cual dejó a los pescadores. Ante iniciativa del Edil Sr.Macedo se agregará como destino el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, así como INAPE.Por unanimidad (20 votos),la Junta acompaña este planteamiento.-Al finalizar la Media Hora Previa se dispone por unanimidad (17 votos), el traslado de la Exposición de la Sra.Shirley Ruiz, para la próxima sesión.- Acto seguido se da cuenta de la Nómina de Asuntos Entrados.Tramitados por la Mesa,según el Boletín No.13 y que fuera repartido a las distintas Bancadas del Cuerpo.- ASUNTOS ENTRADOS.-Se da lectura a distintas comunicaciones enviadas por la Intendencia Municipal vía FAX, resolviéndose la realización de repartido a las distintas Bancadas y pase a consideración de la Comisión de Funcionamiento por unanimidad (23 votos).-Han concurrido a sala los Edile Sres.Rodrigo Blas, Fernando Lara, Jorge Guaraglia, Miguel Romero, Eduardo Barrán, María José Sosa José Cabrera y Nelson Guerra, retirándose



MALDONADO

los Ediles Sres.Bayeto, Ramos, Alberto de León y Zulma Pais.-Por unanimidad (23 votos) es aprobada la prórroga en el horario de esta sesión hasta finalizar el tratamiento de los Asuntos del O.del Día.-Nota de la Comisión de Presupuesto, comunicando suplencia del Edil Sr.Pardiñas en la misma.- Nota de la Comisión Especial de Educación, planteando posibilidad de realizar una exposición en el recinto de la Junta en el mes de junio, resultando aprobada la solicitud por unanimidad (19 votos).-A esta altura el Edil Sr.N.Guerra, solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"La segregación racial en el Uruguay de hoy", siendo autorizado por el Cuerpo por unanimidad (18 votos), para el día 31 del cte.-HOMENAJE A LOS SRES.LEGISLADORES NACIONALES -ZELMAR MICHELINI Y HECTOR GUTIERREZ RUIZ- al cumplirse un nuevo año de su desparición física.-En este homenaje usa de la palabra el, EDIL SR.EDUARDO BONILLA quien se refiere a la vida de estas dos personalidades, destacando las fascetas que les adornaron, y solicitando al finalizar que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida al Ejecutivo Nacional del Nuevo Espacio y al Partido Nacional, obteniendo el acompañamiento del Cuerpo (15 votos en 17).Asimismo el Edil Sr.NELSON GUERRA,,presta su adhesión a este homenaje, requiriendo el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones, al Directorio del Partido Nacional, a la Mesa Política del Frente Amplio, al Comité Ejecutivo del Nuevo Espacio y familiares de los desparecidos, acompañándolo el Cuerpo por mayoría (15 votos en 19).-Asimismo el EDIL SR.JULIO MACEDO.se adhiere a este homenaje a la figura de los ex-legisladores, disponiéndose asimismo la remisión de sus expresiones a los mismos destinos que las palabras emitidas por los Sres.Ediles,que le precedieron en el uso de la palabra, por mayoría (16 votos en 17).-Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día, modificando el temario de esta sesión.-ASUNTOS VARIOSPlanteamiento del Edil Sr.Romero acerca de la firma de los informes de las Comisiones por parte de sus integrantes.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Alexis Corbo, retirándose el Edil Sr.Bonilla.-Luego de realizar un amplio planteamiento y de intercambiar ideas sobre este punto, se dispone por mayoría (20 votos en 21), el pase de estos antecedentes a estudio de la Comisión de Reglamento. -EXPEDIENTE No.24.156.-Carlos D-Aria, s/ tolerancia respecto a la altura de la construcción realizada en pad.185,man.15 de P.Ballena.-Por unanimidad (23 votos), se RESUELVE:Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, 1o.)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar la regularización de las construcciones sitas en padrón 185 de la manzana 15 de Punta Ballena.-2o.)-Deberá aplicarse un recargo de 10 veces las tasas por 81,25 m.c. de edificación.-3o.)Deberá sancionarse al Técnico responsable de la infracción en un todo de acuerdo a la Ordenanza General de Construcciones.-4o.)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE No.24.231.-Wilson de León,s/ permiso, para regularizar obra en pad.4965,man.175 de Maldonado.-Por unanimidad (23 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, al amparo del Decreto No.3694/95.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-

EXPEDIENTE No.24.143.-Intendencia Mpal.c/actuaciones cumplidas respecto al fraccionamiento del inmueble empadronado con el No.4789 de Piriápolis (fraccionamiento Cerro de la Gloria).-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,ratificase lo actuado por el Ejecutivo Comunal en estos antecdentes,sugiriéndole asimismo, la aplicación de las sanciones al Agrimensor actuante previstas en el inciso 2o.del Art.10 de la Ley No.10.723, como así también la sanción del 10% de la operación respectiva a dividirse por mitades entre los otorgantes del contrato de compraventa y el Escribano autorizante, establecidas en el inciso 1o. del Art.11 de la misma Ley, todo lo cual surge del informe del Asesor Jurídico de Hacienda Municipal, que luce a fojas 24 del expediente municipal No.7886/94.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.- EXPEDIENTE No.23.514.-Intendencia Municipal,s/anuencia para enajenar a favor de ANTEL,parte del pad.10.186 de la.sec.jud., Rincón del Indio (Q.Esp.3/5 de votos).-Por unanimidad (22 votos) se RESUELVE:Visto loinformado por las Comisiones de Tierras y Presupuesto y Hacienda, que este Cuerpo comparte:-1o.)-Concédese anuencia a la Intendencia Municipal para proceder a la desafectación del dominio público municipal de parte del padrón No.10186, señalada con el No.1 en el plano que luce a fojas 17 de estos obrados, de la la.Sección Judicial del Departamento (Zona Rincón del Indio),a efectos de ser enajenada a favor de ANTEL con destino a la instalación de una Unidad Remota de la Central de Maldonado.2o.)-Acéptase el valor de la venta del bien inmueble de referencia, según la tasación expresada por el Sr.Director de Catastro Municipal a fojas 3,fijado en U$S 50 el metro cuadrado.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE No.24.174.-María del Rosario Rodríguez, s/permiso para regularizar obra en pad.14409,mna.1613 de Maldonado Nuevo.-Por mayoría (19 votos en 22), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiéndose dejar constancia en planos y títulos de propiedad, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.- EXPEDIENTE No.24.208.Jorge Andreoli, s/aut.para regularizar obra en pad.19844, manz.1825 de Maldonado,amparándose al Dec.3694/95.-Por mayoría (22 votos en 23), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiéndose dejar constancia en planos y títulos de propiedad que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.- EXPEDIENTE No 24.230.-Felipe Díaz,s/permiso para regularizar obra en pad.3223, man.302 de Maldonado.-Por mayoría (23 votos en 23), se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiéndose dejar constancia en planos y





títulos de propiedad, que la parte que afecta el retiro frontal,se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE No.24.233.-Mario Albornoz,/ s/permiso para regularizar obra en pad. 1610,man.195 de Maldonado.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones, a que se refieren estos antecedentes,gestionada al amparo del Decreto No.3694/95.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE No.24.234.-Ruth Braum, su consulta respecto ampliación de local comercial sito en pad.14680, man.-90 de Maldonado.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado, por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, no ha lugar a la consulta presentada en las condiciones propuestas.- Se valora la intención de mejorar el frente sobre la Avda.Artigas,por lo que de presentarse, se estudiaría un nuevo proyecto donde se respetaran los retiros que marca la Ordenanza Gral.de Construcciones.-Vuelva a la Intendencia Mpal. a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.079.-Juan Angel Martínez,s/permiso para regularizar obra en pad.2098,manz.1 de Piriápolis.-Por mayoría(15 votos en 23) resulta negativo,adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION: No ha lugar a lo solicitado.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.- EXPEDIENTE No.24.074.- Int.Mpal.remite consideración del Cuerpo antecedentes sobre denuncias de presuntas violaciones al Decreto 3338,por parte de un comercio en Punta del Este.-Por mayoría (14 votos en 22) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, solicítase a la Intendencia Municipal aplique a la panificadora Gorlero, objeto de las presentes denuncias,lo establecido por el Decreto 3338 y la Reglamentación Municipal de octubre de 1977, que dictamina la prohibición de instalar panaderías, de calle 31 a 1 de Punta del Este.-Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declarándose urgente.- A la hora cero y treinta y cinco minutos del día 18 de los corrientes, el señor Presidente declara clausurado el Acto.Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.-

DANIEL OMAR COSTA SILVA
PRESIDENTE

DENTE

NELSON MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

HUGO PEREZ SEGOVIA
JEFE DE ACTAS

Acta No.606_.-En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Extraordinaria, la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores: Daniel Costa, Rodrigo Blas, Enrique Baeza, Dreyfus Pérez Abreu, Nario Palomino, Rudy Prior Batista, Atahualpa Javier, Luis Pardiñas, Pedro Zuasnábar, Nelson Díaz Castro,Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda, Walter Camejo, Roque Martinelli, Ciro Quijano, Alberto de León, Ariel Fuksman, Romeo Sarmoria,Eduardo Bonilla y los suplentes Sres. Wáshington Ramos, Eduardo Barrán,Manuel Cardoso, Fernando Lara, José Cabrera, Juan C.Amorín,Nelson Blanco, Graciela Asiaín, Cecilia Vega y Raúl Bianchi.-En uso de licencia los Ediles señores:Pablo Quintero y Walter Bonilla.Con aviso faltan los Ediles Sres.Adolfo González y Ana Ma.González,haciéndolo sin el mismo los Ediles Sres.Walter Moyano, Francisco Mesa, José Yacovazzo, Julio Macedo, Juan Marquine,Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Daniel Lazo, y Gustavo Scarpa.-Preside el Acto el titular Edil Sr.Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veinticinco minutos, el señor Presidente declara abierta la Sesión, poniendo a consideración del plenario, el únio punto:_ EXPEDIENTE No.24.296.- Presidente Junta Departamental, Sr.Daniel O.Costa, eleva Ampliación Presupuestal de Sueldos y Gastos de la Corporación para el período 1996-1997.-Acto contínuo por Secretaría se da lectura al informe suscrito por la Comisión de Presupuesto y Hacienda en este Expediente.-De inmediato y ante solicicitud de varios Sres.Ediles, se procede a votar el mismo, obteniendo resultado afirmativo (unanimidad 29 votos).-Fundamenta su voto favorable la Edila Sra.Ontaneda.-Ante sugerencia del**Edil Sr.Prior**, se aprueba el procedimiento de votar en forma global el articulado del presente Proyecto, obteniendo resultado afirmativo (unanimidad 29).-Fundamenta su voto afirmativo el Edil Sr.Prior.-El Edil Sr.Zuasnabar, propone que se pase a votar acto seguido el articulado del Proyecto en forma íntegra, obteniendo nuevamente resultado afirmativo (unanimidad 29 votos).En consecuencia en estas actuaciones la JUNTA unanimidad(29 votos) DICTA EL SIGUIENTE DECRETO No.3701**Artículo 1º)** Establécese en la cantidad de $ 15:313.880,59 (Pesos Uruguayos quince millones trescientos trece mil ochocientos ochenta con 59/100), el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 1996 y siguientes, -Programa 1-20 del Gobierno Departamental-; que se desglosa de la siguiente manera:-

Rubros 0 y 1	....	$ 11:223.880,59
Rubros 2 al 9	....	$ 4:090.000,oo
TOTAL	....	$ 15:313.880,59

Articulo 2º) MODIFICACION DE GRADO:-

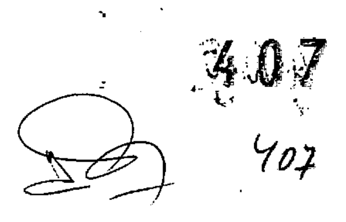
Modifícase el Grado del Cargo Auxiliar de Sala del 5-SA a 6-SA.

Modifícase el Grado del Cargo Chofer, del 4-SA al 5-SA.

Modifícase el Grado del Cargo de Auxiliar de Cafetería,



MALDONADO



del 4-SA al 5-SA, el que pasará a denominarse Encargado de Cafetería.

Artículo 3º) ELIMINACION DE CARGO:-

Elimínanse 2 Cargos de Auxiliar Administrativo 3ro. Grado 4-A.

Elimínanse 2 Cargos de Auxiliar Administrativo 4to. Grado 3-A.

Artículo 4º) CREACIONES DE CARGOS:-

Créase 1 cargo de Pro-Secretario Grado 10-A.

Créase 1 cargo de Auxiliar Administrativo 1ro. Grado 6-A.

Créase 1 cargo de Director de Taquígrafos Grado 9-T con un sueldo mensual de $ 13.770,67 (Pesos Uruguayos trece mil setecientos setenta con 67/100), a valores del mes de enero del corriente año.-

Créase 1 cargo de Técnico en Computación Grado 6-T.

Créase 1 cargo de Chofer Grado 5-SA.

Artículo 5º) Modifícase el artículo 10º del Decreto 3651, el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMA POR ANTIGUEDAD. La Prima por Antiguedad se abonará a partir del tercer año cumplido de trabajo en el Organismo, a razón del 1% (uno por ciento) del sueldo del Grado 7-A, por cada año de servicio, a contar de su ingreso. Percibirán esta Prima solamente los funcionarios que revistan en los Escalafones Administrativo, de Servicio y Técnico".-

Artículo 6º)- A) Establécese el siguiente grado escalafonario para el funcionariado de la Corporación, Administrativo, de Servicio y Técnico para el Ejercicio 1996, a partir de la vigencia del presente Decreto.-

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

11.A	Secretario General
10.A	Pro-Secretario
9.A	Director
8.A	Jefe
7.A	Sub-Jefe
6.A	Auxiliar Adm. 1ro.
5.A	Auxiliar Adm. 2do.
4.A	Auxiliar Adm. 3ro.
3.A	Auxiliar Adm. 4to.

ESCALAFON de SERVICIO

8.S	Jefe de Servicios
7.S	Sub-Jefe de Servicios

408

SERVICIO DE LIMPIEZA:-
6.S Enc.de Limpieza
5.S Aux.1ro.Limpieza

SERVICIOS AUXILIARES:-
6.SA Auxiliar de Sala
5.SA Encargado de Cafetería
5.SA Chofer
4.SA Telefonista
3.SA Portero

ESCALAFON TECNICO:-

9.T Director de Taquigrafos
8.T Jefe de Taquigrafos
7.T Sub-jefe de Taquigrafos
6.T Taquigrafo de Primera
6.T Técnico en Computación
5.T Taquigrafo de Segunda

B) Establécese los siguientes cargos para el personal que desempeña funciones con carácter político, para el ejercicio 1996:-

Secretario Político de la Junta Departamental
Secretario de Bancada.

Artículo 7º) Las retribuciones personales de los funcionarios del Legislativo Departamental se han incrementado en las oportunidades y porcentajes que a continuación se detallan:-

a) A partir del 1º/01/996 . . . . 6,20 %
b) A partir del 1º/04/996 (Ley 16713) . . 2,53 %

Artículo 8º) Las disposiciones establecidas en el presente Decreto, no tendrán efecto retroactivo.-

Artículo 9º) El presente Decreto entrará a regir el primero de julio de 1996.-

Artículo 10º) De acuerdo a lo establecido en los artículos precedentes, se fijan las partidas para los diferentes rubros de la Corporación y cuadros estructurales, según el planillado adjunto.-

Artículo 11º) Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo contenido en este Decreto y declaránse vigentes todas aquellas que no se opongan al mismo.-

Artículo 12º) Apruébase, pase al Tribunal de Cuentas de la República y remítase copia a la Intendencia Municipal.-

Artículo 13º) Declárase urgente.-



MALDONADO

No siendo para más, a la hora 21 y 35 m. el Sr. Presidente declara clausurado el acto.-Para su debida constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut supra.-

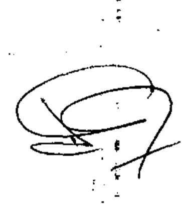
NELSON MARTINEZ
Secretario General

DANIEL O. COSTA SILVA
Presidente

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

Acta No.607.-En la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de mayo del año milnovecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria, la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.Daniel O.Costa Silva, Atahualpa Javier, Pedro Zuasnabar, Adolfo González, Nario Palomino, Juan Marquine, Dreyfus Pérez Abreu, Rudy Prior Batista, Walter Camejo, Ariel Fuksman, Ciro Quijano, Romeo Sarmoria, Nelson Díaz Castro, Daniel Lazo Montossi, Lourdes Ontaneda, Juan Marquine y los suplentes señores:-Dante Bazzano, Luis Vergara, Ignacio Macedo, Lilia Muniz, Shirley Ruiz, Nelson Blanco, Euclides Melgarejo, Joaquín Alonsopérez, Eduardo Barrán, César García y José Cabrera.- En uso delicencia, los Ediles Sres.Pablo Quintero y Walter Bonilla.Sin aviso faltan los Ediles Sres. Francisco Mesa, Julio Macedo, Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Alberto de León, Juan Bayeto, Gustavo Scarpa y Juan Fernández.-Preside el Acto el titular Edil Sr.Daniel O.Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veintinueve minutos, el señor Presidente declara iniciado el Acto, poniendo a consideración del Plenario las Actas anteriores Nos.605 y 606,las qwue son aprobadas por unanimidad (19 votos).- **Media Hora Previa** En nombre del Partido Nacional el EDIL SR.ADOLFO GONZALEZ.Se refiere al Acuerdo Marco, que han suscrito el Ministerio de Viviendas Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Maldonado la pasada semana, lo que redundará en soluciones a la problemática de los Asentamientos irregulares en nuestro Departamento. Asimismo sostiene que este Cuerpo debe estar informado de todas las actuaciones al respecto, extendiéndose en otras consideraciones sobre el tema.-Se retiran de sala por algunos minutos los Ediles Sres.Lazo, Camejo, Barrán, Cabrera y Alonsopérez, concurriendo los Ediles Sres.Rodrigo Blas, Luis Pardiñas y Eduardo Bonilla.-En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra la EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ.-quien actualiza una antigua inquietud de los vecinos del Balneario Las Flores, quienes han elevado a la Junta Local hace tiempo atrás, una solicitud de designar una calle de la referida población con el nombre de Marta Carafi.quien falleciera en el año 1994 y fuera la constructora de las primeras viviendas de ese centro poblado, así como la formación del núcleo conocido como "Barrio Rústico".Por lo expuesto y existiendo un expediente con esa solicitud que fuera rechazado en la Comisión respectiva, solicita el reestudio de esa situación, requiriendo por último el pase de sus palabras vertidas en sala a la Junta Local de G.Aznárez, Intendencia Mpal. y familiares de la mencionada Sra.Carafi, además de la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo.Por mayoría (15 votos en 19), el Cuerpo acompaña esta solicitud.- Han concurrido a sala los Ediles Sres.Carlos Insua, Jorge Guaraglia, Fernando Lara, Francisco Salazar, Yamandú Espinosa, y Eduardo Alonso y se han retirado los Ediles Sres.Vergara y Ana Ma.González.-En nombre del Encuentro Progresista, la EDILA SRA.LOURDES ONTANEDA,hace referencia a los bienes de la Comuna, expresa que ha podido comprobar una denuncia realizada por vecinos, en el sentido de que una máquina retro-excavadora destacada en la Junta Local de Pan de Azúcar, se





encontraba trabajando en el paraje denominado "Zanja de las Pajas", aparentemente sin la correspondiente autorización para ese fin. En este sentido solicita se eleve al Ejecutivo Comunal un pormenorizado pedido de informes con respecto a la citada máquina y que estos hechos sean elevados a conocimiento del Sr. Intendente, así como a los Organismos que representan al Poder Judicial y Policial, y que el mismo pedido pase a la Dirección de Talleres de la Intendencia Mpal y Junta Local de Pan de Azúcar, siendo acompañada por la mayoría del Cuerpo (10 votos en 19).-A esta altura, el Edil Sr. Prior, anuncia que se encuentra en antesala el Sr. Intendente Municipal, acompañado por el Arq. Sr. Roberto Chiachio, solicitando la suspensión de la Media Hora Previa y el pase a Comisión General.-Acto seguido por unanimidad (19 votos), siendo la hora 21 y 44 minutos, El Cuerpo pasa a sesionar en régimen de Comisión General, siendo invitado a sala el Sr. Intendente y acompañante lo que pasan a ocupar bancas junto a la Presidencia. De inmediato le es cedida la palabra al titular del Ejecutivo Comunal, quien informa acerca de los detalles en que se está trabajando para el futuro edificio de la Junta Departamental, cuya maquette se encuentra en sala para que los Sres. Ediles puedan apreciar las características del nuevo edificio. En otro orden adelanta asimismo las características del nuevo predio ferial, con capacidad para 500 puestos. Acto seguido toma la palabra el Arq. Sr. Chiachio, quien mediante planos de las distintas plantas del edificio ilustra al plenario, finalizando con informe respecto a los predios que se destinarán a las ferias.-Luego de extenderse en otras apreciaciones respecto a obras que se han iniciado, el señor Intendente finaliza su intervención. De inmediato en uso de la palabra el Edil Sr. Blas, agradece la deferencia del Sr.-Intendente y del Sr. Arq. Chiachio, en informar pormenorizadamente al Cuerpo respecto a estas obras, considerando que ello significa un buen sistema de comunicación entre legislativo y Ejecutivo.-A la hora 22 y 11 minutos, se retira de sala el Sr. Intendente y su acompañante, reiniciándose la sesión a la hora 22 y 21 minutos, disponiéndose por unanimidad (20 votos) pasar al régimen Ordinario, continuando con Media Hora Previa.-EL EDIL SR. DANTE BAZZANO, hace referencia al tema del Nomenclator de nuestra ciudad, expresando que en la mayoría de las calles del Departamento no cuentan con la cartelería correspondiente, ya que su juicio la Intendencia no ha cumplido con las designaciones de las calles, según lo resuelto por esta Junta.-Por último solicita el pase de sus palabras vertidas en sala al Ejecutivo Comunal, especialmente a la Comisión Asesora de Nomenclatura, a la Dirección de Catastro, a efectos de que se expresen las razones del no cumplimiento.-Usa de la palabra el EDIL SR. CARLOS INSUA, quien plantea la creación de un Centro donde se realicen cursos de ajedrez, atendiendo distintos niveles y distintas edades.-Luego de realizar un fundamentado planteo al respecto, solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida al Sr. Intendente Municipal, al Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nal de Educación Física y Federación Uruguaya de Ajedrez y Dirección de Cultura, siendo acompañado por mayoría (16 votos en 19).-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR. EUCLIDES MELGAREJO, quien realiza distintas apreciaciones acerca de la industria nacional y la

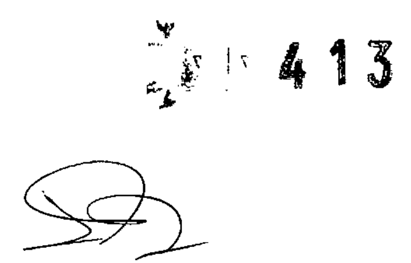
defensa de la misma ante la presencia de productos extranjeros, que se pretenden imponer, extendiéndose en otras consideraciones al respecto y solicitando finalmente el pase de la versión taquigráfica de sus palabras al comercio minorista de Maldonado y al Centro Comercial e Industrial de esta ciudad, siendo acompañado por mayoría (14 votos en 19). A la hora 23 y 12 minutos ante iniciativa del Edil Sr. García, la Junta por mayoría (16 votos en 18), dispone un cuarto intermedio de 10 minutos. A la hora 23 y 29 minutos, el Sr. Presidente realiza el llamado a sala, constatándose que solo se encuentran en sala los Ediles Sres. Bazzano, A. Javier, Insua, S. Ruiz, E. Alonso, W. Camejo, F. Lara, E. Barrán, R. Prior, Luis Pardiñas, Nelson Blanco y el Sr. Presidente Daniel Costa, no existiendo en consecuencia el quorum para continuar sesionando, por cuya razón, el Sr. Presidente previo llamado a sala, declara clausurado el Acto. Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.

DANIEL O. COSTA SILVA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas





Acta No.608.-En la ciudad de Maldonado, a los treinta y un días del mes de mayo del año m il n ovecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria parta celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental asisten a sala los Ediles Sres.Daniel O.Costa Silva, Pedro Zuasnabar, Atahualpa Javier, Rudy Prior Batista, Nelson Díaz Castro, Gerardo Núñez, Daniel Lazo Montossi, Romeo Sarmoria, Luis Pardiñas Ibañez, Gustavo Scarpa, Walter Camejo, Ana Ma.González, y los suplentes Sres. Euclides Melgarejo, César García, Eduardo de León, Roberto Fernández, Juan Amorín, Joaquín Alonsopérez, Nelson Guerra, Alba Clavijo, Daniel Ancheta, Francisco Giménez, Silvio Núñez, y Eduardo Barrán.-En uso de licencia los Ediles Sres.Pablo Quintero y Walter Bonilla.-Con aviso faltan los Ediles Sres.Roque Martinelli, Enrique Baeza, Rodrigo Blas y Juan Marquine, haciéndolo sin el mismo los Ediles Sres.Francisco Mesa, Julio Macedo, Walter Moyano, José Yacovazzo, Ricardo Dutra, Alberto de León, Ciro Quijano y Juan Fernández.-Preside el Acto el titular Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas, el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y treinta minutos el Sr.Presidente declara abierto el Acto,sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior No.607, la que es aprobada por unanimidad (20 votos).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Luis Vergara, Alexis Corbo y Cecilia Burgueño. **-MEDIA HORA PREVIA.-**En nombre del Encuentro Progresista, usa de la palabra el EDIL SR.NELSON GUERRA, quien se refiere al 7o'Congreso de Parlamentarios Municipales, realizado hace pocos días en las ciudades de Gramado, Nova Petrópolis y Canela,donde integrara la Mesa que presidió las deliberaciones de este importante Evento referido al "Niño y Tráfico de Menores", luego de referirse extensamente al tema debatido en la oportunidad, solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada a la Dirección Nal.de Identificación Civil, al Minmisterio de Salud Pública, al Sindicato Médico del Uruguay, a la Asociación Nal.de Dactilóscopos del Uruguay y a las Juntas Departamentales del resto del país, a la Comisión Especial de la Minoridad, Drogas y Alcoholismo de esta Junta, para que estudien la posibilidad de incluír el tema del "Derecho a la identificación del Niño y el Neonato" en el Orden del Día del Foro,sobre problemas de la Minoridad,que se proyecta.En otro orden, hace referencia a la presencia en nuestro Departamento, de la Selección Nacional de Fútbol, solicitando que por intermedio de la Presidencia le sea enviada la adhesión de esta Junta y voto de ánimo y deseo de triunfo en su compromiso del próximo domingo, siendo acompañado en ambos destin os por unanimidad (25 votos).-En nombre del Partido Nacional, el EDIL SR.JOAQUIN ALONSOPEREZ,realiza una serie de apreciaciones respecto a la visita que realizara a sala el Sr.-Intendente Municipal, con motivo de la presentación del Proyecto y planos respectivos relativos la construcción del nuevo edificio de la Corporación.En tal sentido manifiesta su profunda satisfacción por esta visita,personal y en nombre del Partido Nacional asi como la presencia del Arq.Chiachio,quien le acompañara en la oportunidad y Autor de ese Proyecto, destacando las bondades del referido edificio y la necesidad de que este Organismo cuente con el mismo para un mejor funcionamiento.-Acto seguido en nombre del Partido Colorado, la EDILA SRA.ANA

MA.GONZALEZ.Manifiesta que ha llegado a su Bancada fotocopia de una FAX, dirigido a la Sra.Directora de Relaciones Públicas Martha Dehorta, de una Organización Internacional, filial uruguaya del Consejo Americano de Jóvenes Líderes Políticos, detallando los aspectos del mismo donde se anuncia una visita para el próximo. viernes 7 del cte.de jóvenes norteamericanos, incluyendo almuerzo con Sres.Ediles y la participación de una actividad que desarrolla en nuestra ciudad un grupo político vinculado al actual Intendente Municipal del Departamento Dn. Domingo Burgueño.- A este respecto, realiza distintas observaciones al referido FAX, destacando que la correspondencia oficial debe ser dirigida al Sr.-Presidente del Cuerpo considerando por lo mismo que esta dirigido en forma improcedente, solicitando finalmente que sus palabras sean enviadas, al Sr.-Embajador de los Estados Unidos, Sr.Presidente de la República, Sres.Diputados y Senador por nuestro Departamento e Intendencia Municipal.-Votado que fué su acompañamiento por el plenario resulta negativo en tres oportunidades, enviándose sus palabras a título personal.-Concurre a sala el Edil Sr.-Jorge Guaraglia, quien de inmediato usa de la palabra con referencia a la Red Internet y concreción del Proyecto de Aldea Global, dertallando distintos aspectos del funcionamiento de las referida Red, la que cuenta con usuarios en todo el mundo,entendiendo que es necesario usar de la misma para proyectar nuestra imagen a nivel mundial, expresando la necesidad de que la Intendencia Mpal.cuente con un espacio para promocionar la oferta turística.Por último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras, pase a la Comisión de Turismo del Cuerpo, Dirección de Turismo de la Intendencia Mpal.- Ministerio de Turismo, Sub-Secretario de Turismo Dr.Ernesto Rodríguez Altez e Intendencia Municipal, siendo acompañado por unanimidad (28 votos).-Han concurrido a sala alternándose en sus respectivas bancas, los Ediles Sres.Ariel Fuksman, Dreyfus Pérez Abreu, Adolfo González, Lourdes Ontaneda, Shirley Ruíz, Yamandú Espinosa, Eduardo Alonso,Yamandú Espinosa, José Cabrera, María José Sosa, Cristina Pérez, Ignacio Macedo, Lilia Muníz, Raúl Bianchi, Luis Pardiñas, Juan Bayeto, Eduardo Bonilla, y se han retirado de sala los Ediles Sres.Ana Ma.González, Walter Camejo, Nelson Díaz, Alba Clavijo, Daniel Ancheta, Eduardo de León, Roberto Fernández, Nelson Guerra, Francisco Giménez, Silvio Núñez,César García y Gustavo Scarpa.-En uso de la palabra el EDIL SR.YAMANDU ESPINOSA, se refiere a la preocupación de lops vecinos de la ciudad de San Carlos,ante el deterioro de la antigua Ruta 9, principal vía de acceso, sobre el lado este de esa ciudad, careciendo de la respectiva señalización, siendo necesaria la construcción de una senda peatonal entre el puente a San Carlos y acceso al Parque Medina,lo que se considera de suma importancia par el buen desplazamiento de mayores y escolares. Por último, solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Mpal.y Junta Local A.de San Carlos, siendo acompañado por unanimidad (27 votos).-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.RUDY PRIOR,analiza distintas manifestaciones de la lucha contra la contaminación ambiental en el mundo moderno, recordando especialmente el tabaco en el" día Mundial de sin Humo de Tabaco", luego de destacar a una firma de nuestra ciudad que se ha adherido fervientemente a esta lucha contra la contaminación, solicita que la versión taquigráfica de



MALDONADO

sus palabras sean enviadas a la Comisión de Lucha contra el Cáncer, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal de Maldonado y tambien a la Gerencia General de la firma que se ha mencionado, siendo acompañado por mayoría (20 votos en 23).- EXPOSICION DE LA SRA.SHIRLEY RUIZ, sobre:"Becas para Estudiantes" Luego de realizar una amplia disertación sobre este tema, la exponente solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Becas de la Intendencia Mpal. y Comisión de Cultura de esta Junta.- Por mayoría (20 votos en 21), el plenario acompaña los destinos solicitados.-A la hora 22 y 07 minutos asume la Presidencia, la Segunda Vice-Presidenta Sra.Ana Ma.González,retirándose de sala el titular Sr.Daniel Costa Nomina de Asuntos Entrados y Tramitados por la Mesa. Se da lectura port Secretaría a la n ómina de asuntos que figuran en los boletines que han sido, repartidos a las distintas bancadas Nos.16 y 17.-Acto seguido por unanimidad, se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar el estudio de los Expedientes que integran el Temario de esta Sesión.-A esta altura la Edila Sra.L.Muniz, solicita autorización para realizar una Exposición en sesión del próximo viernes sobre el tema: "Algunos apuntes sobre la administración de la Educación Pública".-Asimismo el Edil Sr.E.Alonso, pide autorización para realizar una Exposición en la próxima sesión sobre el tema:"Día Mundial del Medio Ambiente".Por unanimidad, se presta aprobación a ambas solicitudes.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE No.24.301.-Mesa de la Junta Departamental,su Resolución disponiendo la prórroga del contrato del Asesor Letrado, del Cuerpo.-Por unanimidad (20 votos) se RESUELVE:Ratifícase la resolución dictada por la Mesa de la Corporación, tómese nota por Sección Contaduría, redáctense las clausulas contractuales pertinentes, notifíquese, téngase presente y archívese.-Se da lectura un FAX, de la Dirección Nal.de Medio Ambiente, invitando al Sr.Pte.-del Cuerpo, al 1er.Encuentro de la Agenda 21 local.-Por unanimidad (21 votos), se RESUELVE:Enterado,siga a la Presidencia del Cuerpo a sus efectos.- EXPEDIENTE No.24.310.-Presidente Mesa Permanente del Comgreso Nal.de Ediles, c/que de acuerdo a lo aprobado en el último Congreso Nal.,corresponde que el Cuerpo designe un titular y tres suplentes para integrar la Com. Nal. de Medio Ambiente.-Por unanimidad (21 votos), se RESUELVE: Pase a consideración de la Comisión de Funcionamiento.- EXPEDIENTE No.24.315.-Unión de Comerciantes Minoristas de Maldonado,s/vehículo de la Corporación para el Congreso de Centros Comerciales e Industriales de la zona este, que ten drá lugar el día 15/6 del cte.año.-Por unanimidad (21 votos) Facúltase a la Mesa para resolver sobre la solicitud que se plantea.- EXPEDIENTE No.24.316.-Enterado,archívese.-Nota de la Comisión Especial de Cultura,comunicando realización de una Conferencia de Prensa, con motivo de la concreción de la Primera Muestra de Artistas Plásticos del Departamento.-Enterado,se dispone su archivo.-Nota de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cán cer, manifestando reconocimiento en la protección del derecho de los que no fuman durante las sesion es de este Cuerpo. Enterado,se dispone su archivo.-A la hora 22 y 37 minutos, reasume la Presidencia el titular Sr.Daniel Costa, pasando a ocupar su banca

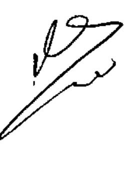
16

la Sra.González.-En uso de la palabra La Edila Sra.Cristina Pérez, se refiere a distintos aspectos de la campaña contra el tabaquismo.- Este planteamiento al no encontrarse amparado reglamentariamente y a efectos de su correspondiente tratamiento se somete a votación del plenario su carácter de urgente a fin de su inclusión en el Orden del Día, resultando negativo (12 votos en 21).-La Edila Sra.Ana Ma.González,solicita se declare urgente y se incluya en el Orden del Día de esta Sesión el tema por ella planteado durante el transcurso de la Media Hora Previa, relativo a la llegada el próximo día 7 a nuestra ciudad de un a delegación de jóvenes politicos.-Votada la urgencia obtiene resultado negativo (12 votos en 22).-Acto contínuo el Edil Sr.Dreyfus Pérez, solicita autorización para realizar un informe "in voce",sobre tablas respecto a las actuacion es de la Comisión Especial de Asentamientos, obteniendo resultado negativo (5 votos en 22).-De inmediato por mayoría(19 votos en 22), se dispone tramitar en forma urgente los Expedientes considerados en la noche de hoy.Se da lectura a una Nota del Orden del Día, por la que se modifica el temario de esta sesión.- **ASUNTOS VARIOS** EXPEDIENTE No.24.296.- Presidente Junta Deptal.Sr.Daniel O.Costa Silva, eleva Ampliación Presupuestal de Sueldos y Gastos para el período 1996-1997.- Por unanimidad(22 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, 1o.)- Acéptase la observación formulada por el Tribunal de Cuentas en el consideran do 2o. de su informe.-2o.)Ratifícase en forma definitiva la presente Ampliación Presupuestal de la Junta Departamental de Maldonado (Decreto 3701). para los ejercicios 1996 y siguientes.- 3o.)-Comuníquese a la Intendencia Municipal y a la Sección Contaduría del Cuerpo a sus efectos.Téngase presente,Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.082.-Intendencia Mpal.s/anuencia para desafectar del Dominio Público las fracciones 1 y 2 del padrón 146 mayor área, Cerro Pelado, para su posterior donación al Consejo Nal.de Educación Primaria.-Por mayoría (21 votos en 23),se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierrras y Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, 1o.)-Déjase sin efecto la Resolución dictada por este Cuerpo con fecha 15/12/95 que luice a fojas nueve de estos obrados.-2o.)-Concédase anuencia al Ejecutivo Comunal, para disponer la donación del nuevo predio propuesto (fracción señalada con el No.1 del plano del Ing.Agrim.Alvaro Luzardo que luce a fs.dieciocho de estas actuaciones,que cuenta con una superficie de 6499 m.c. 86 d.c.), a favor de ANEP, con destino a la construcción de una Escuela y uin Jardín de Infantes, por parte del referido Ente Público de Enseñanza.-3o.)-Previamente la Intendencia Municipal, deberá recabar de ANEP, la revocación de la donación autorizada por este Cuerpo con fecha 15/12/95, en virtud que de hecho, la misma se encuentra consolidada.-4o.)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.036.-Intendencia Mpal.s/anuencia para aceptar la donación ofrecida por la Sra.Marita Pacheco, de parte del pad. de su propiedad No.160 de Pan de Azúcar con destino a la apertura de la continuación de la calle Fraternidad de dicha ciudad.-Por unanimidad(22 votos) se rRESUELVE:Con lo informado por las Comisiones de Legislación y Nomenclatura que este Cuerpo comparte,exprésase la conformidad de

este Cuerpo a la aceptación por parte de la Intendencia Municipal, de la donación ofrecida por la Srta.Marita Pacheco de Blois y otros, del espacio necesario para la apertura de la continuación de la calle Fraternidad de Pan de Azúcar, parte del padrón 160, aprobándose asimismo la designación con el nombre de "Miguel Angel Bonilla"del tramo de vía pública que corre entre las manzanas 174, 175 y 145 de dicha ciudad, según plano de fojas uno e igualmente las demás condicionantes que se establecen.-Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.23.423.- Cooperativa de Remises Punta del Este (CO.REM.PE), su planteamiento ref.res. denegatoria de la Intendencia Mpal.,respecto copncesión de nuevos permisos de remises.-Por unanimidad(22 votos) se RTESUELVE:Viusto lo,informado por la Comisión de Tránsito y Transporte.Archívense estos obrados.-EXPEDIENTE No.24.266. Isabel Cabrera y otros, s/permiso para regularizar obra en pad,11630, manz.7 de La Barra.-Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo com pàrte, pasen estpos obrados a la Intendencia Mpal.solicitándole se sirv a disponer la realización de una nueva inspección técnica respecto a la invasión de retiro de fondo a que se hace referencia en el informe que antecede.Cumplido vuelva a este Cuerpo para su consideración.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.263.-Hebert Gómez y otro s/permiso para regularizar obra en pad.488,manz.37 de San Carlos.-El informe que luce en autos es votado, obteniendo resultado negativo (18 votos en 19).Registrándose el fundamento negativo del Edil Sr.Zuasnabar.- A esta altura se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos,siendo la hora 23 y 10 minutos y reiniciándose la sesión a la hora 23 y 25 minutos.-El Edil Sr.Prior,solicita reconsideración del Expte.No.24.263, obteniendo mayoría (23 votos en 24) y por unanimidad (23 votos) se dispone su tratamienmto sobre tablas.-El Edil Sr.Zuasnabar, moniona en el sentido de que se elimine la anotación de títulos y planos yse deje conmstancia de la autorización precaria y revocable en la habilitación final de la obra. Votado que fue con la modificación propuesta,obtiene resultado afirmativo unanimidad(23 votos), adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION:Vistolo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorizase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados,debiéndose dejar constancia en la habilitación final de obra, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.- Vuelva a la Intendencia Municipal. Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.173.-Nicolás Cacciatore, s/permiso para regularizar obra en pad.1181, man.88 del Balneario El Tesoro.-Por unanimidad (24 votos) se RESUELVE:Visto lo inmformado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados,debiéndose dejar constancia en la habilitación final de la obra,que la parte que afecta el retiro frontal,se autoriza en carácter precario y revocable,sin derecho a indemnizacion.En lo referente a las construcciones que datan del año 1982, se deberán aplicar los recargos de tasas correspondientes.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.232.-Américo Esquibel,s/permiso para regularizar obra en

pad.3732, man.98 del Balneario Buenos Aires.-Por unanimidad(23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de obras Públicas,que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.235.-Javiuer Valles, s/permiso para regularizar obra en pad.9989, man.1789, de Rincónm del Indio.-Por mayoría (21 votos en 22) se RESUELVE:Visto, lo, informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, 1o.)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comuinal, para autorizar la regularización peticionada.Con carácter precario, y revocable sin derecho a indemnización, debiéndose aplicar los recargos establecidos en el Decreto 3694/95.-2o.)-Solicítase a la Intendencia Municipal, que por la Dirección Correspondiente, se efectúe un seguimiento,a los efectos de comprobar que en el mencionado padrón 9989, se cumpla lo que exige el Decreto 3602/88 sobre forestación y a la plantación de 30 pinos marítimos a que hace referencia el, propietario a fojas 13 de estas actuaciones.Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.Declárase urgente.-A solicitud de la Edil Sra.Ontaneda, se posterga para la próxima sesión su planteamiento sobre "Alimentación y Nutrición" en el Departamento, debiéndose incluír en el 1er.numeral del Orden del Día.-EXPEDIENTE No.24.291.-Prefectura Mpal.de Gramado,R/Invitación a la Comisión de Turismo del Cuerpo, para participar en el Congreso Extraordinario de Parlamentos Municipales a realizarse en varias ciudades de Río Grande (Brasil), desde el 8/5/96.-Luego de darse lectura al informe de la Comisión de Turismo, el Sr.Presidente felicita a sus integrantes por su valiosa participación en las distintas Comisiones.-A solicitud de los Sres.Ediles Bazzano y Guerra, se agregan otros destinos a los, propuestos por la Comisión de Turismo.-En dichos obrados por unanimidad (20 votos) se RESUELVE:Viasto el informe que antecede y las recomendaciones en él especificadas, apruébase el trámite propuesto y dése curso a los destinos señalados.- Los temas relacionados con el turismo, deberán asimismo remitirse al Ministerio de Turismo, Departamento de Turismo de la Intendencia Municipal, y Comisión de Turismo de este Cuerpo.El documento "Municipio y Agro Industria",se enviará igualmente a la Federación Rural del Uruguay.-Cumplido,archívese sin perjuicio.- Declárase urgente.-A esta altura siendo la hora 23:15, asume la Presidencia de la Sesión el Primer Vice Presidente Edil Sr.Pedro Zuasnabar, retirándose de sala el Titular de la Presidencia.-EXPEDIENTE No.23.978.-Intendencia Municipal, c/la gestión de la Comisión de Turismo,ref. participación de la misma en la confección de pliegos de condiciones para la licitación de Paradores Municipales y Servicios de Playas.-Por mayoría (18 votos en 20) se RESUELVE:1o.) Remítase oficio a la Intendencia Municipal, para quen se sirva disponer la corrección de la Normnas que se aplican hasta el presente en la confección de los pliegos de Condiciones para los llamados a licitación para la explotación de los paradores municipales y servicios de playas, a los efectos de que en lo sucesivo se participe a la Comisión informante y a esta Corporación, de dichas actuaciones.-2o.)-Entregar fotopias de estos antecdentes a la Comisión de Legislación, sin perjuicio de lo anteriormente expresado, a efectos de determinar la naturaleza de




la participación que le pudiera corresponder a la Junta Departamental en el tema que da motivo a estas actuaciones, conforme a la normativa vigente.-Cumplido, archívese.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.269.-Intendencia Mpal.s/anuencia para declarar Hermanas de Maldonado a las ciudades de Villarica, Lautaro y Pucón, de Araucaria, IX Región de la República de Chile.- Por unanimidad (21 votos), se RESUELVE:Visto lo, informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, concédese anuencia a la Intendencia Municipal, para declarar Hermanas de la Ciudad de Maldonado, a las ciudades de Villarica, Lautaro y Pucón,de Araucaria, IX Región de la República de Chile, ratificando en todos sus términos, los "Acuerdos de Integración de Hermandad Institucional" suscritos entre las Autoridades correspondientes y que lucen a fojas 3 a 8 de estos obrados.-Vuelva a al Ejecutivo Comunal a sus efectos.Declárase urgente.-Asimismo por sugerencia de la Edila Sra.Ana Ma.González (unanimidad 21 votos), se deberá dar conocimiento de esta Resolución a la Sra.Cónsul Honoraria de Chile en nuestro país Sra.Esther Quincke.- Acto seguido, ante iniciativa del Edil Sr. Bazzano, la Junta por unanimidad (21 votos), dispone pasar a Sesión secreta a fin de considerar el EXPEDIENTE Nº 24.268, caratulado INTENDENCIA MUNICIPAL solicita anuencia para destituir al funcionario con Ficha Personal Nº 6126.- (Es la hora 23:52).-Siendo la hora 0:05 del día 1º de junio, habiéndose vuelto al régimen establecido para las sesiones Ordinarias, el Cuerpo por unanimidad (21 votos), ratifica la resolución adoptada en dichos obrados durante la sesión secreta, cuyos términos son: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, concédese anuencia a la Intendencia Municipal, para proceder a la destitución del funcionario motivo de estas actuaciones, Ficha funcional Nº 6126.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Declárase urgente.- Siendola hora cero y siete minutos del día antes mencionado, habiendo más asuntos para considerar,el, Sr.Presidente declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.--

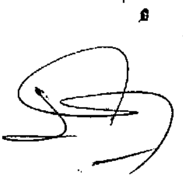
Esc.PEDRO ZUASNABAR
Primer Vice Presidente

DANIEL O.COSTA SILVA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas





Acta No.609.-En la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.Daniel O.Costa Silva, Julio Macedo Saravia, Dreyfus Pérez Abreu, Pedro Zuasnabar, Luis Pardiñas, Rodrigo Blas, Daniel Lazo Montossi, Ariel Fuksman, Adolfo González, Alberto de León, Ana Ma.González, Gerardo Núñez, Lourdes Ontaneda, Walter Camejo y los suplentes Sres.Nelson Blanco, Eduardo Barrán, Luis Vergara, Eduardo Alonso, Graciela Asiain, Cecilia Burgueño, César García, Euclides Melgarejo y José Cabrera.-En uso de licencia los Ediles Sres.Walter Bonilla y Pablo Quintero.-Con aviso faltan los Ediles Sres.Atahualpa Javier, Juan Marquine, Romeo Sarmoria, Eduardo Bonilla y Enrique Baeza, haciéndolo sin el mismo los Ediles Sres.Walter Moyano, Ricardo Dutra, Roque Martinelli, Ciro Quijano, Juan Bayeto, Gustavo Scarpa, Nelson Díaz y Juan Fernández.-Preside el Acto,el titular Sr.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas, el Sr.Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintiuna y treinta y dos minutos, el Sr.Presidente declara abierta la Sesión, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior No.608, la que es aprobada por unanimidad (20 votos).-**MEDIA HORA PREVIA.**En el espacio correspondiente al Partido Colorado, usa de la palabra el EDIL SR.WALTER CAMEJO, quien hace referencia a las circunstancias del ataque que sufriera una Sra.Edila perteneciente a la Junta Departamental de Montevideo el día sábado por la tarde y donde fuera agredida e insultada por parte de personas deconocidas.En tal sentido manifiesta su más firme rechazo a esta conducta expresando su solidaridad con la Edila atacada Sra.Glenda Rondán.- Por mayoría (20 votos en 24), el Cuerpo acompaña el pase de estas palabras al resto de las Juntas Departamentales del país,al Sr.Senador Jorge Batlle y a la Presidencia de la República.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Francisco Mesa, Jorge Guaraglia, José Fernández, Cristina Pérez, Fernando Lara,Lilia Muníz y Daniel Ancheta,retirándose los Ediles Sres. Daniel Lazo, J.Cabrera y César García.-En nombre del Encuentro Progresista, la EDILA SRA.LOURDES ONTANEDA, acusa recibo de la respuesta que oportunamente le fuera enviada por UTE, en referencia a la red de distribución que deben tener los pueblos del Departamento, entendiendo que no ha sido necesariamente hecho el tratatamiento de la Red de distribución de UTE.En consecuencia considera que no esta contestado totalmente el planteamiento por ella realizada, sino en parte.-Usa de la palabra acto seguido el EDIL SR.ARIEL FUKSMAN,, el que hace referencia a la integración de las Juntas Locales y la posible restitución de la Junta Local de Punta del Este, entendiendo que debe integrarse al Orden del Día este tema para su tratamiento.Por Presidencia se le comunica al Sr.Edil que este planteamiento debe realizarlo en Asuntos Entrados, no siendo éste el momento oportuno.-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.PEDRO ZUASNABAR, el que se refiere al "Día Mundial sin humo de Tabaco", que se celebrara el pasado 31 de mayo, expresando consideraciones respecto a la adicción por fumar tabaco, sus consecuencias mortales y el riesgo que se traslada a quienes rodean al fumador.Finalmente solicita a la presidencia se aplique lo resuelto por esta Junta

22

Departamental, según Expediente No.20.626, de 13/6/96, por el que se prohibe fumar en todas las dependencias del Cuerpo con excepción de las salas de Bancadas, requiere asimismo que se de tratamiento al Expte. de la Intendencia Mpal.por el que comunica la Res.3284/95; prohibiendo fumar en todas las dependencias municipales.Por último solicita el pase de sus palabras a cada Coordinador de Bancada, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer, a todas las Juntas Departamentales e Intendencias del país, siendo acompañado por mayoría (22 votos en 23).- EL EDIL SR.DREYFUS PEREZ ABREU, manifiesta su satisfacción por la nueva Red de parlantes que se han instalado en las dependencias del Cuerpo, así como otras mejoras que se han incorporado, redundando todo en un mejor confort dentro de las instalaciones del Legislativo.-En uso de la palabra el EDIL SR.NELSON BLANCO, manifiesta su preocupación ante la creciente desocupación en nuestro Departamento realizando un informe acerca de las actividades que ha cumplido en su calidad de Edil frente al gremio de la construcción intentando buscar soluciones a este grave problema de la zona.Pone énfasis en el fomento adecuado del turismo y negocios afines y solicita se adjunten sus palabras al Proyecto presentado por varios Sres.Ediles relativo a tributación de construcciones en propiedad horizontal.-Se han alternado en sus bancas durante esta Sesión los Ediles Sres.Dante Bazzano, Cecilia Vega, Rudy Prior Batista y Raúl Bianchi.-LA EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ, se refiere a la visita que realizara al Cuerpo el Sr.Intendente Municipal, Dn.Domingo Burgueño, en una reciente sesión y en la que informara respecto a la futura construcción del nuevo edificio que será Sede de este Cuerpo.En este sentido expresa que sin desconocer la importancia de la obra encuentra desproporcionado el gasto a invertir en la misma, que no se encuentra de acuerdo con la difícil situación económica que vive el Departamento.Luego de realizar otras puntualizaciones, solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida al Sr.Intendente Municipal, y Sres. Representantes Nacionales por el Departamento.-En uso de la palabra el EDIL SR.LUIS PARDIÑAS, realiza distintas consideraciones respecto a un hecho que ocurriera el día 5 de marzo en el Hotel "Las Cumbres", a una familia de visitantes los que sufrieran la agresión de dos canes pertenecientes a los propietarios del referido establecimiento, mientras recorrían el parque que circunda el Hotel. Tal hecho ha provocado heridas de tal magnitud en el padre de esa familia que se mantiene bajo riguroso tratamiento así como sus hijos menores, que se encuentra bajo tratamiento sicológico.Al finalizar su planteamiento solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Turismo, Ministerio del Interior, siendo acompañado, por unanimidad (19 votos).- EXPOSICION DE LA EDILA SRA.LILIA MUNIZ, sobre el tema"Algunos Apuntes sobre la Administración de la Escuela Pública" A poco de iniciada su intervención el Cuerpo pasa a cuarto intermedio dispuesto por unanimidad, siendo la hora veintidós y nueve minutos, reiniciando su exposición la disertante a la hora veintidós y treinta y seis minutos.Luego de realizar una amplia y documentada exposición sobre el tema, ante sugerencia del Edil Sr.Macedo, se dispone el envío de la versión taquigráfica de las expresiones de la Sra.Muniz, a las Comisiones de Educación de ambas





ramas del Parlamento Nacional, a las Autoridades del CODICEN y Ministerio de Educación y Cultura, además de los tres Consejos Departamentales, siendo acompañada por (16 votos en 19). A esta altura se dispone la prórroga del horario de Sesión hasta finalizar el tratamiento de los Asuntos del Orden del Día.-Ante moción del EDIL Sr.Macedo, se dispone por unanimidad (20 votos), la alteración del Orden del Día, a efectos de tratar en forma inmediata una Nota suscrita por los padres de los niños de Baby Fútbol, categoría 12 años solicitando la posibilidad de viabilizar el traslado de la delegación que concurrirá a la ciudad de Salto para participar en un certamen nacional de esa categoría.-Por unanimidad (22 votos) se RESUELVE: facúltase a la Mesa de la Corporación para que proceda de conformidad a lo solicitado. De inmediato se dispone continuar el tratamiento del Orden del Día. -EXPOSICION DEL EDIL SR. EDUARDO ALONSO, sobre el tema: "DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".-Luego de finalizar su alocución el disertante solicita el pase de sus palabras vertidas en sala al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, a la Intendencia Municipal de Maldonado, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a las restantes Juntas Departamentales y a la Dirección Nal.de Recursos Naturales Renolvables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, siendo acompañado por la unanimidad del Cuerpo (21 votos).-Se da lectura acto seguido a la Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa, cuya nómina se repartiera a todas las Bancadas, según Boletín No.18.-**ASUNTOS ENTRADOS** Se da lectura a una Nota de la Unión de Comerciantes Minoristas de Maldonado, invitando a la Presidencia del Cuerpo al IV Congreso Regional de Centros Comerciales e Industriales.- EXPEDIENTE No.24.337.-Instituto Habilitado de Hnas.Capuchinas s/el auspicio y colaboración del Cuerpo para la etapa oficial Gran Prix de Ruta denominado "Por la Vida".-Por mayoría (15 votos en 19) se RESUELVE: Facúltase a la Mesa para que resuelva lo que entienda conveniente, acerca de lo planteado en la solicitud que antecede.-Se da cuenta de una Nota de la Bancada del Nuevo Espacio, solicitando se realicen gestiones para lograr ayuda económica (Pases Libres viáticos) para con los atletas de nuestro Depto.-Por unanimidad (22 votos) se RESUELVE: facúltase a la Mesa de la Corporación, para resolver sobre el particular y realizar las gestiones que entienda pertinentes.-Se da cuenta asimismo de una Nota de la Comisión Especial de Educación y Cultura, poniendo a consideración del plenario documentación respecto a la Muestra de Artistas Plásticos a realizarse en esta Sede.-Por unanimidad (22 votos) se RESUELVE: Enterado, archívese.-A esta altura solicita autorización para realizar una Exposición en la próxima Sesión del Cuerpo, el Edil Sr.Dreyfus Pérez Abreu, sobre el tema: "Presente y futuro mediato de la vivienda modesta o precaria en Maldonado". Por unanimidad (22 votos) se accede a lo solicitado.-A esta altura el EDIL Sr.Fuksman, solicita la inclusión en el Orden del Día del tema: " Situación en que se encuentran las Juntas Locales del Departamento, que debieran integrarse y no lo han sido".-Puesta a consideración del Cuerpo la inclusión de este tema en el Orden del Día, obtiene resultado afirmativo por

mayoria (18 votos en 21).De inmediato el mismo Sr.Edil propone que se integre al Orden del Día de la próxima Sesión,obteniendo resultado negativo (12 votos en 21).-EL EDILSR.ALBERTO DE LEON, solicita la palabra para rendir homenaje a la Selección de Ligas Federadas de nuestro Departamento que ha obtenido el trofeo de Campeón de Fútbol del interior de nuestro país recientemente, solicitando le sean enviadas sus palabras y felicitaciones por ese logro a las Autoridades, plantel, Cuerpo Técnico y allegados.Adhiere a este homenaje el Edil Sr.JULIO MACEDO, proponiendo que la Mesa tenga algun a atención con los recientes campeones del interior.Por Presidencia es puesto a votación la autorización de este homenaje,obteniendo resultado afirmativo (22 votos).Sobre este mismo tema el EDIL SR.ADOLFO GONZALEZ,entiende que el agradecimiento por el triunfo se debería hacer en forma personal.Asimismo adhiere en nombre de la Bancada del Encuentro Progresista el EDIL SR.DANIEL ANCHETA, solicitando que en la oportunidad se les haga entrega de una plaqueta redcordatortia y la EDILA SRA.GRACIELA ASIAÍNsolicita se les invite a efectos de realizar el referido homenaje.Por unanimidad (22 votos), es aprobado el presente temperamento.En uso de la palabra el EDIL SR.MACEDO,entiende que se debe facultar a la Mesa para que instruimente y organice el homenaje,acordando fecha y lugar adecuado, entregándose un recordatorio.Por mayoiría (21 votos en 22), es aprobado el precedente planteamiento.-Fundamenta su voto negativo el Edil Sr.Bianchi.- ASUNTOS VARIOS.- Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día, incluyendo nuevos Asuntos en al Temario de esta Sesión.A la hora veintitrés y cuarenta y cinco minutos se retira de sala el titular Edil Sr.Daniel Costa, asumiendo la Presidencia del Cuerpo el Primer Vice Presidente Edil Sr. Pedro Zuasnabar,el que da lectura de inmediato al Artículo 51 del Reglamento Interno y sostiene de acuerdo a la letra del mismo que para incorporar nuevos Expedientes informados por Comisión es necesario que sean declarados urgentes.-Luego de un intercambio de opiniones. Edil Sr.BLAS y el EDIL SR.MACEDOproponen que se ponga a consideración del plenario el criterio que desea aplicar el Presidente en ejercicio.- Asimismo varios Sres.Ediles solicitan se de lectura a los nombres de los firmantes de la Nota de la Comisión del Orden del Día, la misma se encuentra suscrita por los Ediles Sres.Dante Bazzano, Rudy Prior y Daniel Ancheta en representación de sus respectivos Partidos.Siendo la hora veintitrés y cuarenta y cinco minutos, por unanimidad (19 votos),se dispone un cuartto intermdio de cinco minutos, reintegrándose a sala a la hora cero y y dieciocho minutos, los Ediles Sres.Pedro Zuasnabar, Cristina Pérez, Adolfo González, Ariel Fuksman, Dante Bazzano, Lilia Muniz, Lourdes Ontaneda, Daniel Ancheta, Graciela Asiaín, José Fernández y Cecilia Vega, en razón de lo cual el Sr.Presidente en ejercicio declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la



presente que se firma en el lugar arriba indicado, a los ocho dias del mes corriente.---

Esc. Pedro Zuasnabar
1er. Vice-presidente

Daniel D. Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

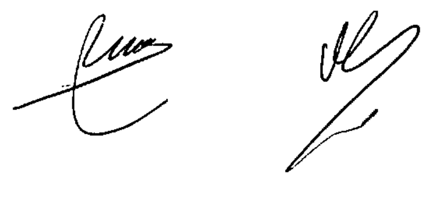
Acta No.610.-En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis,respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles Sres.Daniel Omar Costa Silva, Nelson Díaz Castro, Gerardo Núñez, Ariel Fuksman, Pedro Zuasnabar, Rodrigo Blas, Francisco Mesa, Daniel Lazo, Ciro Quijano, Luis Pardiñas, Nario Palomino, Rudy Prior Batista, Lourdes Ontaneda, Atahualpa Javier, y los suplentes Sres.Daniel Ancheta, José Fernández, Nelson Blanco, Rafael Galán, Euclides Melgarejo, Cecilia Burgueño, Jesús Macedo,Francisco Giménez,María José Sosa,Silvio Núñez, César García,Graciela Asiaín, Lilia Muniz y Luis Vergara.-En uso de licencia los Ediles Sres.Pablo Quintero y Walter Bonilla.- Con aviso faltan los Ediles Sres.Julio Macedo, Enrique Baeza, Romeo Sarmoria y Dreyfus Pérez Abreu, haciéndolo sin el mismo los Ediles Sres.Walter Moyano, José Yacovazzo, Roque Martinelli, Ricardo Dutra, Juan Bayeto, Gustavo Scarpa, Juan Fernández y Juan Marquine.-Preside la Sesión el titular Sr.Daniel O.Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas, el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cuarenta y seis minutos el Sr.Presidente declara abierto el Acto sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior No.609, la que es aprobada por unanimidad (22 votos).-Concurre a sala el Edil Sr.Eduardo Bonilla.-**MEDIA HORA PREVIA**En nombre del Partido Nacional usa de la palabra el EDIL SR.FRANCISCO MESA quien se refiere al acto realizado en el domicilio de la prof.Elodia Montañez, de emisión y entrega de las ediciones de los Libros de su autoría, en una difusión de la Intendencia Municipal de enorme mérito, máxime teniendo presente que dentro de dos meses esta profesora, una de las de mayor trayectoria del Departamento, cumplirá cien años de edad, la mayor parte de los cuales dedicó a la enseñanza.Por unanimidad (27 votos) se dispone el pase de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala a la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal y a la mencionada Profesora Srta.Montañez.-Por el Partido Colorado, el EDIL SR.GERARDO NUÑEZ.realiza una breve reseña de la actividad cumplida por el Parque Mpal. "El Jaguel" y sus distintas actividades de entretenimiento que allí se desarrollan.Pasando posteriormente al aspecto concesionario de ese bien municipal, solicitando de la Intendencia Mpal. se informe al respecto circunstanciadamente, y solicitando además que sus palabras vertidas en sala, pasen a la Intendencia Mpal. a todos sus efectos.-En nombre del Encuentro Progresista LA EDILA SRA.LOURDES ONTANEDA.realiza distintas apreciaciones, respecto a actividades de la Dirección de Promoción Social de la I.Mpal.respecto aporte de ollas populares a emplazarse en Bo.Maldonado Nuevo, solicitando al respecto un informe pormenorizado del Ejecutivo Comunal, junto con el pase de sus palabras vertidas en sala, al Sr.Intendente Mpal.Sr.Director de Promoción Social y Director de Acción Comunitaria.-En otro orden de cosas, solicita del Ejecutivo Comunal el envío de los marcos referenciales de los convenios últimamente firmados con el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente y Dir.Nal.de Empleo, obteniendo resultado negativo en su acompañamiento por el plenario (6 votos en 26).- Usa de la palabra el EDIL SR.EDUARDO BONILLAquien se refiere a la Reforma Constitucional en estudio,entendiendo que



se ha excluído a este Cuerpo Legislativo deliberadamente de las negociaciones, extendiéndose en otras consideraciones al respecto y solicitando al finalizar su alocución el pase de sus palabras vertidas en sala, a las 18 Juntas Departamentales restantes,siendo acompañado popr mayoría (25 votos en 27).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Walter Camejo, Adolfo González, Eduardo Alonso, Eduardo Barrán y Mario Rivas, retirándose los Ediles Sres.Zuasnabar, N.Díaz, Gerardo Núñez, R.Galán, Francisco Giménez y Jesús Macedo.- Usa de la palabra el EDIL SR.CESAR GARCIA,se refiere al tema de la Seguridad en el Departamento, realizando un llamado a las Autoridades pertinentes, para que se realice un mayor patrullaje por los barrios así como otras medidas que sirvan de prevención,solicitando que la versión taquigráfica de sus expresiones pasen al Sr.Jefe de Policía y al Sr.Ministro del Interior, siendo acompañado por mayoría (18 votos en 26).-Acto seguido el EDIL SR.EUCLIDES MELGAREJO.respecto a los predios sin edificación que existen en la ciudad, plantea la posibilidad de que todos los que se encuentren baldíos sean parquizados, en especial los que dan a las vías de mayor tránsito, ya sea por sus propietarios o por la Comuna, lo que mejoraría indudablenmente el entorno,haciéndolo más agradable para los vecinos, además de valorizar la zona.Por último solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Mpal.,Liga de Fomento de P.del Este y Ministerio de Turismo, siendo acompañado por mayoría (20 votos en 23).-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.MARIO RIVASquien se refiere a la desorganización en el urbanismo y en el ordenamiento territorial de Piriápolis y sus alrededores, destacando que la zonificación no se ha modificado desde mucho tiempo atrás, por lo que presenta características inconvenientes desde el punto de vista técnico, expresando entre otros conceptos la necesidad de contar con plan director, el que tendría como finalidad la inclusión de un plan de ordenamiento territorial efectivo.-Luego de analizar profundamente este tema, solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Intendencia Mpal.,al Ministerio de Transporte, Ordenamiento Territorial y Liga de Fomento de Piriápolis, siendo acompañado por mayoría (25 votos en 26).Por mayoría (24 votos en 25) se dispone transferir para la próxima sesión, la Exposición que debería realizar en ésta el Edil Sr.Dreyfus Pérez Abreu.Acto seguido se da lectura a la Nómina de Asuntos Entrados y Tramitados por la Mesa, según Boletín No.19, y que fuera repartido a las distintas Bancadas.- Se ha retirado de sala el Edil Sr.E.Bonilla.-**ASUNTOS ENTRADOS.-**Se da lectura a una nota remitida por la Liga Fernandina de Baby Fútbol, adelantando su adhesión al Foro programado por este Cuerpo sobre Drogadicción y Alcoholismo, disponiéndose envio a la Comisión Especial de la Minoridad para ser agregada a sus antecedentes.- EXPEDIENTE No.24.350.-Comisión de Turismo, su planteamiento respecto realización del Primer Encuentro de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales de la Región Este.Resolución: Facúltase a la Mesa a coordinar con la Comisión de Turismo, los detalles de la organización del Encuentro de referencia.- Nota de la Comisión Especial de Educación y Cultura, solicitando la anuencia correspondiente para proceder a la adopación de distintas medidas que poisibiliten una mejor

organización de la Muestra de Artistas Plásticos e invitando al Cuerpo, al Vernisage que se realizará con este motivo el día 20 de los corrientes.- Se acuerda aceptar la invitación y proceder de conformidad a lo solicitado y archivar estos obrados.-Ante requerimiento del Edil Sr.G.Núñez la Mesa aclara que el pedido de informes que realizara en la Media Hora Previa, excluyendo las alusiones políticas,seguirá el trámite por él solicitado.-En uso de la palabra el Edil Sr.Silvio Núñez, invita al Cuerpo a una reunión a realizarse en la Casa del Maestro de la ciudad de San Carlos y donde se debatira con docentes del medio rural,respecto a la problemática de le educación, con participación además de los Representantes Nacionales por el Depto.-De inmediato por Secretaría se procede a dar cuenta de una Nota de la Comisión del Orden del Día dando inclusión a nuevos Exptes.en el Temario de esta sesión.-Se ha retirado de sala el Edil Sr.Rivas, concurriendo las Edilas Srtas.Cristina Pérez y Cecilia Vega.-Acto seguido el Edil Sr.Daniel Lazo.solicita un minuto de silencio en memoria del Sr.Apolinario Cabrera Yordi, quien ha fallecido en el día de la fecha, siendo acompañado en este sentido por la unanimidad del plenario (23 votos), procediéndose a realizar este homenaje de inmediato.Cumplido el mismo se inicia el tratamiento de **ASUNTOS VARIOS** Planteamiento de la Edila Sra.Lourdes Ontaneda "Alimentación y Nutrición en el Departamento".- Sobre este tema, usa de la palabra exponiendo la Edila Sra.Lilia Muniz, haciéndolo posteriormente la Edila Sra.Lourdes Ontaneda, proponiendo distintas soluciones a este grave problema, luego de extensas y documentadas disertaciones sobre el punto.-Luego de la intervención de varios Sres.Ediles, se acuerda remitir todo lo actuado sobre este asunto a los destinos sugeridos por la Edil Sra.Ontaneda y los Ediles Sres.Adolfo González y Luis Pardiñas y que son:-Ministerios de Agricultura y Pesca, de Trabaja, de Salud Pública, de Educación y Cultura, y de Economía y Finanzas, Dirección Nal.de Empleos, Junta Nal.de Empleos, Organización para la salud, Director Deptal.de Salud Pública, Instituto Nacional de Alimentación, Intendencia Municipal, Direcciones Mpales. de Promoción Social e Higiene, Facultades de Ciencias Sociales, Química y Agronomía, Centro Comercial, Agrupación de Feriantes de Maldonado, Intersocial e Intersindical de Maldonado, Junta Local A. de San Carlos, Presidencia de la República y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (15 votos en 20).-Exp. 24.305.-GREGORIO LINARES Y OTRA S/permiso para fraccionar pad. 809, manzana 12 de Las Flores.-Por unanimidad (17 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, préstase aprobación al presente proyecto de fraccionamiento en la forma solicitada, debiendo ajustarse en su oportunidad, en lo que respecta a retiros.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-Exp.24.312Cámara Inmobiliaria de Maldonado (CIDEM) s/se declare de interés Deptal. el I Congreso de Inmobiliarias de Maldonado y el IV Encuentro de Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios a realizarse del 14 al 17 de junio de 1996 en P.del Este.-Por unanimidad (18 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por las Comisiones de Legislación y Turismo que este Cuerpo comparte, declárase de Interés Departamental, el I Congreso Nacional de Inmobiliarias de Maldonado y el IV Encuentro de Empresas de







Servicios Turísticos Inmobiliarios,a llevarse a cabo desde el 14 al 17 de junio del cte.año en P.del Este. Vuelva la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-Exp. Nº 24.287.- HERMANAS DE LA PRESENTACION DE LA VIRGEN MARIA S/exoneración de Patente de Rodados de un vehiculo de su propiedad.- Por mayoría (16 votos votos en 27), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para exonerar del pago de patente de rodados por el ejercicio 1996, al vehículo marca Fiat Premio modelo 1992,matriculado con el No.B 800-693, propiedad de la Comunidad Hermanas de la Presentación de la Virgen María y que presta sus servicios en Gregorio Aznárez y en su zona de influencia.-Siga a la Intendencia Mpal.a sus efectos,declarándose urgente.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Zuasnabar, Fernando Acosta,Miguel Romero y Gerardo Núñez, retirándose las Edilas Srtas.Cristina Pérez y Cecilia Vega.- Exp.24.302.Cooperativa Agraria Ltda. de Aiguá,(CALAI),S/exoneración de patente de rodados de un vehiculos de su propiedad.-Por mayoría(189 votos en 19), se resuelve:Con lo, informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para exonerar del pago de patente de Rodados por el ejercicio 1996,al vehiculo marca DATSUN NISSAN,tipo pickup, modelo 1985, empadronado con el B 400-368, propiedad de la Cooperativa Agraria Ltda.de Aiguá.-Siga a la Intendencia Mpal.a sus efectos,declárase urgente.- exp.No.24.272.- TRIBUNAL DE CUENTAS,r/Resoluciones observando gastos efectuados por la Intendencia Mpal.sin disponbibilidad en los rubros afectados.- Por mayoría (16 votos en 19) se RESUELVE:Visto lo, informado por, la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de las República y archívense estos obrados sin perjuicio.-Declárase urgente.Exp.No.23.720°INTENDENMCIA MUNICIPAL,R/Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presdupuestal,ejericicio 1994.-Por mayoría (16 votos en 18) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, realícese repartido a las bancadas y cumplido,archívese sin perjuicio.-Declárase urgente.- Exp.No.23.369.-MIGUEL CORREA,s/permiso para regularizar obra en Pad.8418/001, manz.1042 de Maldonado.-Por unanimidad (19 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados,al amparo del Decreto 3694/95.Siga a la Intendenmcia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Exp.No.24.186.-AMARO DE LEON,solicita permiso para rergularizar obra en pad.4563, man.111 de Maldonado.-Por mayoría(20 votos en 21), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,1o.)-Autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados.-2o.)-En lo que respecta a la ocupación de retiro frontal,se condiciona la autorización a que la misma guarde carácter precario, revocable y sin derecho a indemnización, debiéndose dejar constancia de ello,en planos y títulos de propiedad.-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Declárase urgente.-Exp. No.24.209.-JOSE RAMON SANCHEZ, solicita permiso para

regularizar obra en pad.1285, man.469 de Piriápolis al amparo del Decreto 3694/95.-Por unanimidad (21 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,préstase aprobación a la regularización de las construcciones a que se refieren estas actuaciones al amparo del Decreto 3694/95.- Siga la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.-Exp.No.23.523.-GLORIA LONGO,s/permiso para regularizar obra en pad.16253, man.1769 de Maldonado,por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cueropo comparte, autorízase la regularización de las construcciones referidas en estas actuaciones, al amparo del Decreto 3694/95.- Vuelva a la Intendencia Muncipal a sus efectos.Declárase urgente.-Exp.24.144.- DEMINSUL S.A., s/autorización para modificar el permiso de construcción aprobado oportunamente para edificar en altura en pad.1087 de Punta del Este.-Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, vuelvan estos antecedentes al Ejecutivo Comunal, a los efectos de que se sirva definir claramente, los aspectos que ameritan la intervención de este Cuerpo, en estas actuaciones cumplido vuelva a la Comisión informante.Declárase urgente.- Exp.No.24.286.-INTENDENCIA MUNICIPAL,s/anuencia para expropiar parte del pad.rural 2982, del paraje Los Talas, con destino a la apertura de calle solicitada por los vecinos.-Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia a la Intendencia Municipal,para proceder a la expropiación de parte del padrón rural 2982 del paraje "Los Talas", fracción C del plano que luce a fojas 12 de estas actuaciones y con el destino indicado en las mismas.-Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declarándose urgente.-Ante sugerencia del Edil Sr.Prior, se dispone por unanimidad (21 votos) la declaración de urgencia para los Expedientes que se han tratado en esta Sesión.-Exp.No.24.331.-ROGER ROTELA,s/permiso para fraccionar el pad.252,manz.27 de la Ciudad de Aiguá.-Por unanimidad (21 votos se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el proyecto de fraccionamiento de que ilustran estas actuaciones, en la forma solicitada.-Vuelva a la Intendencia Municipal, a sus efectos, declarándose urgente.-Siendo la hora veintitrés y treinta y cuatro minutos, el señor Presidente al haber agotado el tratamiento de los asuntos que figuraban en el Orden del Día, declara clausurado el Acto.Para su debida constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

NELSON MARTINEZ
Secretario General

DANIEL A. COSTA SILVA
Presidente

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas



Acta No.611.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.Pedro Zuasnabar, Dreyfus Pérez Abreu, Atahualpa Javier, Juan Marquine, Rodrigo Blas, Adolfo González, Pedro Zuasnabar, Gustavo Scarpa, Nelson Díaz Castro, Daniel Lazo Montossi, Walter Bonilla, y los suplentes Sres.Eduardo Alonso,Yamandú Espinosa, Cristina Pérez, Alba Clavijo, Nelson Guerra, Euclides Melgarejo, Nelson Blanco, Joaquín Alonsopérez, José Cabrera, Eduardo Barrán, Daniel Ancheta, Cecilia Vega, Alba Clavijo y María J. Sosa.-En uso de licencia los Ediles Sres.Alberto de León y Pablo Quintero.Con aviso faltan los Ediles Sres.Enrique Baeza,Eduardo Bonilla y Romeo Sarmoria, haciéndolo sin el mismo los Ediles Sres.Walter Moyano, Francisco Mesa,Ricardo Dutra, José Yacovazzo, Gerardo Núñez, Ciro Quijano,Juan Bayeto y Nario Palomino.-Preside el Acto,el Primer Vice Presidente Esc.Pedro Zuasnabar, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veinticuatro minutos, el señor Presidente declara abierta la Sesión,poniendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior No.610, la que es aprobada por unanimidad (21 votos).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Roque Martinelli y Julio Macedo Saravia.**MEDIA HORA PREVIA**En primer término y en nombre del Partido Nacional, usa de la palabra el EDIL SR.A.JAVIER.refiriéndose a la nutrición infantil en el Departamento de Maldonado tema del cual hablaran días pasados varios Ediles en este Cuerpo, destacando la colaboración que presta la Intendencia Municipal a todas las organizaciones no gubernamentales y oficiales que le solicitan apoyo y que actúan en el área de la nutrición y alimentación, dando a conocer una nómina de Instituciones a las cuales se les brinda ese tipo de ayuda.-En nombre del Partido Colorado, el EDIL SR.EDUARDO ALONSO. hace referencia a la tala indiscriminada de árboles, denunciada por vecinos del balneario Las Flores la cual se estaría realizando en el bosque de propiedad municipal que circunda el Castillo Pitamiglio, ubicado en esa zona del Departamento.En tal sentido requiere de la Intendencia Mpal.se adopten distintas medidas preventivas al respecto, así como a la Dirección Forestal y/o Dirección Nal.de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca,así como el envío de la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente, a la Guarda Rural de la Jefatura de Policía de Maldonado y Juntas Locales de Piriápolis, Pan de Azúcar y Solís e Intendencia Mpal.,siendo acompañado por mayoría (14 votos en 16).-Por el Encuentro Progresista LA EDILA SRA.ALBA CLAVIJO.comunica su participación en una Mesa Redonda de FOSE, Fed.de Obreros de OSE., e inauguración de la Tercera Convención del SUNCA., expresando su beneplácito por que se vienen desarrollando en dependencias del Campus Municipal, realizando una serie de consideraciones relativas a tales Eventos.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Walter Camejo,Cecilia Burgueño,Luis Pardiñas y Ariel Fuksman.-De inmediato le es cedida la palabra al Edil SR.E.ALONSO.quien solicita diversos informes de la Intendencia Mpal.respecto Pliegos de Condiciones,y otros datos relativos a

2

cuatro licitaciones públicas, dando detalles al respecto y solicitando por último el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal, siendo acompañado por mayoría (17 votos en 20).-Acto continuo la EDILA SRTA CECILIA VEGA.realiza distintas consideraciones respecto al fraccionamiento denominado:Maldonado Nuevo y la actividad cumplida poor esa y otras Comisiones del Cuerpo en atención de vecinos de ese barrio,los que han planteado interrogantes, respecto a la situación física y ambiental de sus viviendas, así como su situación jurídica.En tal sentido realiza un pormenorizado pedido de informes a la Intendencia Municipal, siendo acompañada por mayoría (17 votos en 18).-De inmediato el EDIL SR.A.JAVIER.manifiesta su preocupación por los basurales que afectan la parte urbana suburbana y turística de Maldonado, señalando distintos lugares donde rodados de distinto tipo vuelcan todo tipo de basura, con el consiguiente perjuicio por la proliferación de roedores,etc.EL EDIL SR.RODRIGO BLAS, se refiere a la presentación en Cámara de Diputados por parte del Representante por nuestro Departamento Sr.José Hualde de un Proyecto de Ley, que reglamenta los alquileres de invierno, introduciendo poositivas modificaciones respecto al proceso de desalojo correspondiente a los mismos, extendiéndose en forma pormenorizada sobre esta temática, en espera de la pronta concreción por el Poder Legislativo de su aprobación.Por último solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras, conjuntamente con la copia del mencionado Proyecto,que pone a disposición del Cuerpo, a los distintos Diputados por Maldonado, al Directorio del Partido Nacional, Presidente de la Cámara de Senadores, y Presidente de la Cámara de Diputados, haciendo conocer la necesidad de una urgente aprobación de este Proyecto.-Por mayoría (15 votos en 17), el plenario acompaña los destinos precedentes.-De inmediato se dispone un cuarto intermedio de 15 minutos,siendo la hora veintiuna y cincuenta y cuatro minutos, reiniciándose la sesión a la hora veintidós y veinticinco minutos.-Reasume la Presidencia el titular Daniel O.Costa Silva, pasando a ocupar su banca en el plenario el Edil Sr.Zuasnabar.-La Edila Sra.Ana Ma.González,mociona en el sentido de que la Junta pase a tratar los Asuntos Varios, para luego realizar las exposiciones previstas en esta Sesión.- Votado que fue este temperamento obtiene resultado negativo (12 votos en 23).-EXPOSICION DEL EDIL SR NELSON GUERRA.sobre "La segregación Racial en el Uruguay de hoy"Luego de exponer sobre el tema el Sr.Edil solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a los Agregados Culturales de las Embajadas de Paraguay y Brasil y Sra.Directora de la Casa de la Cultura de Maldonado, Intendencia Municipal, Comisión de Educación y Cultura de esta Junta, a Mundo Afro, Comisión Nacional de Seguimiento de la Cumbre de Beijing, a GRECMU y a CIEDUR, siendo acompañado por mayoría (18 votos en 19).-EXPOSICION DEL EDIL SR.DREYFUS PEREZ ABREU."Presente y fuituro mediato de la Vivienda Modesta y Precaria en Maldonado"Luego de exponer sobre el tema solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a las 19 Intendencias, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Banco Hipotecario del Uruguay, a los señores Diputados y Senadores por el Departamento, a las 18 Juntas Departamentales, Dirección de

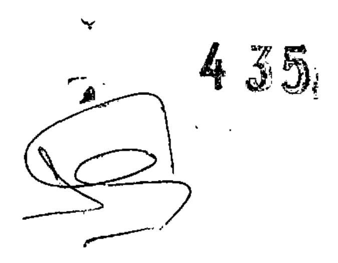


Promoción Social de la I.Municipal y Dra.Bethel Rodríguez,siendo acompañado por mayoría (17 votos en 18).-De inmediato por unanimidad (18 votos) se dispone prorrogar el horario de sesión, hasta finalizar el tratamiento de los Expedientes que integran el temario de esta sesión.-Acto seguido por Secretaría se da lectura a la Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa, cuya nómina fuera repartida a las distintas Bancadas por boletín No.20.- **Asuntos Entrados** EXPEDIENTE No.24.298.-Junta Depta.designa Comisión Especial que entenderá en lo relativo al cierre de la Planta de Agroiondustrias La Sierra.-Por unanimidad (20 votos), se RESUELVE:Enterado,archívese sin perjuicio.A esta altura el Edil Sr.Macedo, solicita autorización para realizar una Exposición sobre el tema:"La salud y la atención pública en nuestro país.Gasto o inversión". Por unanimidad (21 votos),se autoriza su realización para el día 5 de julio próximo.-**ASUNTOS VARIOS** EXPEDIENTE No.24.290.-Chaves Ltda.permiso para regularizar una obra en el pad.19836, manz.1404, Maldonado.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos, obrados al amparo del Decreto 3694/95.Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Fernando Acosta y Zulma Pais,retirándose los Ediles Sres,.Galán y Guerra.- -EXPEDIENTE No.24.289.-Carlos Urgoiti, s/permiso para regularizar obra en pad.3471,man.385 del Barrio Cachimba del Rey.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autyorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en el certificado final de obra, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.244.-Lapres Prieto,s/permiso para regularizar obra en pad.2374,man.230 de Maldonado.-Por unanimidad (24 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en el Certificado final de obra, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocabloe sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.267.-La Estación S.R.L. s/permiso para regularizar obra en pad.1029/016, man.78 de La Barra.-Por unanimidad (23 votos),se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,-1o.)Autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados,debiendo dejarse constancia en el certificado de final de obra, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.-2o.)-No se autorizarán futuras modificaciones que alteren el porcentaje actual del F.O.S.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.242.-RALISER S.A. s/permiso para regularizar obra en pad.6897,man.1343 de Maldonado.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que

este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones, a que se refieren estos obrados,debiendo dejarse constancia en el certificado de final de obras, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización .Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No.23.555.-Luis Eduardo Camors,s/permiso para ampliar obra en pad.4055,man.1058 de Maldonado.-Ante dudas planteadas respecto contradicciones existentes según su punto de vista, por el Edil Sr.W.Bonilla,siendo la hora veintitrés y veinticuatro minutos se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos,reiniciándose la sesión a la veintitrés y treinta minutos, con el tratamiento de este Expediente.Por unanimidad (21 votos) se adopta en autos la siguiente RESOLUCION:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, y teniéndose en cuenta que no existe ocupación de retiro frontal,concédese autorización para regularizar las obras referidas en estas actuaciones, sitas en padrón 4055,manzana 1058 de Pinares, al amparo del Decreto 3694/95.- Vuelva a la Intendencia Muinicipal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.265.-Antonio Abramo y otros, s/permiso para regularizar obra en pad.532, man.93 de Maldonado.-Por unanimidad (22 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, al amparo del Decreto 3694/95.Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.327.-Jorge Buda,s/permiso para regularizar y ampliar obra en pad.11.671, man.1438 de Maldonado(Dec.3694).-Por unanimidad (22 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados,debiendo dejarse constancia en el certificado de final de obras, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.229.-Mirtha Cassella,s/permiso para regularizar obra en pad. 1557 (unidades 001,005 y 011) de la manzana 669 de Punta del Este.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados,debiéndose dejar constancia en el certificado de final de obras, que la ocupación de retiro frontal de las unidades 001 011, se autoriza en en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.294.-Cooperativa de Viviendas "19 de abril" (en formación),de la ciudad de Piriápolis, s/el apoyo del Cuerpo a efectos de concretar la construcción de sus viviendas.- Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,pasen estas actuaciones a la Intendencia Municipal, para que de considerarlo oportuno, por intermedio de la Dirección de Promoción Social, se de un tratamiento adecuado a la aspiración que se plantea.Declárase urgente.-Siendo la hora veintitrés y treinta y siete minutos, el señor Presidente al haberse agotado el temario,







declara clausurado el Acto, labrándose para su correspondiente constancia, la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-- -

ESC.PEDRO ZUASNABAR
1er. Vice Presidente

DANIEL OMAR COSTA SILVA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

436